

RASGUÑOS HISTORICOS DE ARROYO DE SAN SERVÁN Y SUS VIEJAS ERMITAS

PREAMBULO

Alzándose sobre la pequeña meseta que tiene sus arranques a muy pocos metros de la orilla izquierda del Guadiana, frente a la torturada mirada de la ciudad emeritense, semejando el ciclópeo espinazo de un petrificado gigante antidiluviano, cualquier viajero que cruce de Badajoz a Mérida o viceversa, quedará impresionado ante la aparición insospechada de la imponente mole de la sierra, que por ser el lugar escogido para sus ásperas penitencias por los primeros anacoretas españoles, los mártires San Serván y San Germán, hoy lleva sus nombres aunque vulgarmente se la conoce sólo por el del primero. A su sombra y en la pequeña planicie formada entre las laderas de ésta y el arroyo Tripero, álzase la villa de Arroyo de San Serván de la Sierra, que tomó el nombre de la tranquila, aunque a veces irascible corriente que baña sus contornos, y de la ermita que desde la cumbre serrana protegía sus afanes. La villa de Arroyo, serrana por amor a sus mártires, mima a su sierra con un cariño insospechado e incontenido, por ella sabe que en las crestas, abrigos y cuevas de de ella se quedó impresa para siempre la primera página escrita de su historia.

Si quieres, amable lector, conocerla, te invito a que me acompañes en una agradable excursión por las cresterías serranas, por los campos ubérrimos, por los caminos y veredas

polvorientas del término arroyano y, poco a poco, iremos arrancándole al terreno noticias de su prehistoria, recuerdos de su pasado romano y visigótico, rasguños de su vieja historia medieval, vividos por el afanoso trajinar de las viejas generaciones arroyanas.

EDAD PREHISTORICA

Pinturas rupestres.—En las estribaciones de la sierra de San Serván, en la parte más occidental y que limita con la carretera general de Madrid a Badajoz, dando frente al pueblo de Arroyo, al lado derecho de la que los niños llaman Piedra Resvaladera, porque desde ella se deslizan y también al lado de la que llaman Cueva de la Bruja, que no es nada más que un simple agujero, en un abrigo bien visible se ven unas señales hechas con los dedos de la mano en forma de cinco líneas verticales que están ejecutadas con un color ocre rojizo, algunas veces sobre fondo blanco. Varias veces se repiten estas figuras. Lástima que estas pinturas estén llamadas a desaparecer, ya que debido a la poca altura del abrigo hace que niños y pastores, en su ignorancia, vayan destrozándolas con los años, valiéndose de piedras con que las pican.

Siguiendo hacia el Este las laderas de la sierra y como a unos dos kilómetros del lugar anterior, en el sitio llamado Las Librerías, también en un abrigo y en las paredes de algunos canchos casi cúbicos que se encuentran a su alrededor, encontramos pinturas iguales a las anteriormente reseñadas, aunque con más abundancia.

De mucha más importancia que las anteriores pinturas son las que se encuentran frente a la ermita derruida de Nuestra Señora de la Encarnación, en el lugar llamado los Tres Canchos, siempre en la falda de la sierra. Dos grupos de pinturas son aquí perfectamente visibles. El primero se encuentra en un cancho liso de varios metros de altura y en un lugar inaccesible para pintarlas, si no es que se usaron cuerdas para deslizarse hasta el lugar donde se encuentran. Representan cinco líneas verticales de gran tamaño, no muy paralelas, y

ejecutadas a base de un ocre rojizo como todas las anteriores. El segundo grupo de pinturas es uno de las más interesantes que en esta sierra se encuentran. Está situado en un abrigo a pocos metros de las anteriores. Es más accesible el lugar, pero con todo presenta sus dificultades.

Representan, al parecer, estas pinturas formadas por una serie de líneas verticales que quieren figurar un círculo de personas que bailan alrededor de otra que se halla en el centro, una escena de culto fálico que es muy corriente en la época neolítica más avanzada; también su color es el ocre rojizo.

Siguiendo siempre hacia el Este y frente a una mina abandonada y en el lugar llamado Cancho de las Palomas, hallamos las que pudiéramos llamar reinas de las pinturas de la sierra de San Serván, no solamente por la gran extensión del abrigo sino por el innumerable número de ellas que en él aparecen. Este abrigo tiene una extensión de unos cuatro metros de anchura por dos metros de altura. Las escenas que representan estas figuras son por demás interesantes. Las hay de baile, de caza, de lucha, todas entremezcladas y superpuestas muchas veces las unas sobre las otras. Parece que el hombre prehistórico arroyano creyó ver en este lugar el sitio predilecto para expresar por medio de la pintura sus ocupaciones, sus trabajos para sobrevivir en tan duro ambiente, sus amores y aún sus diversiones. Es raro que estas pinturas, que como digo son tan interesantes, no hayan sido estudiadas y permanezcan en el olvido, a pesar de que ya el abate Breuil las estudió hace más de medio siglo, publicando sus trabajos en Francia. Al no ser el abrigo muy cóncavo, estas pinturas se van borrando, pues las lluvias, el viento y las heladas las azotan de continuo, y hoy, para percibir las con cierta claridad, es necesario mojar las paredes. El tamaño de las figuras es muy variable, las hay de unos cinco centímetros hasta llegar a las de veinte centímetros. Su forma es esquemática. La figura masculina la representan con un círculo partido por un diámetro vertical y tres palotes iguales que nacen de la semi-circunferencia inferior. También suele tener alguna raya

que nace de la semicircunferencia superior y que generalmente suele ser nada más que una. Quizá quiera representar el pelo o plumas. La figura femenina la representan de igual manera, aunque las dos líneas que parten de la semicircunferencia inferior están cruzadas por otras líneas paralelas que quizá quieran representar vestidos. Las figuras de animales son idénticas a las que pintaría hoy un niño pequeño. Un ejemplo de ellas se puede ver en los dibujos que acompañan a este trabajo (figs. 1.^a y 2.^a). Siguiendo hasta la misma extremidad de la sierra y tocando ya con la carretera de Mérida a Almendralejo, a unos cien metros de ella y en las proximidades del pueblo de Torremejía, se encuentra la llamada

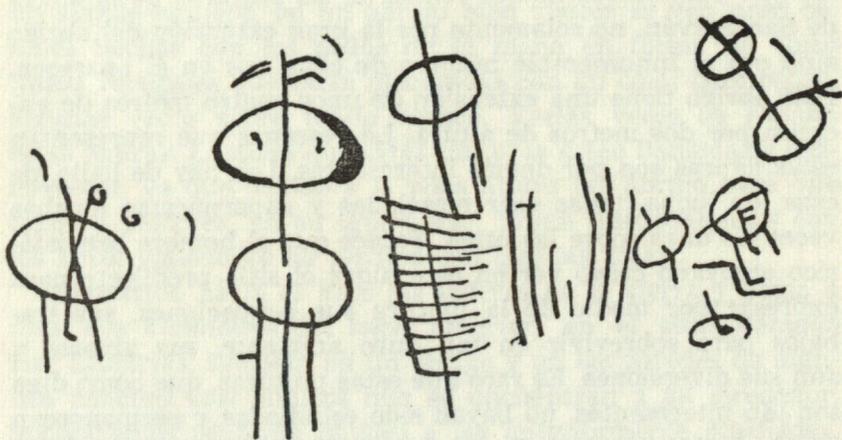


fig 1: P. rupestre, sector W del "Cancho de las Palomas"

Cueva de la Moneda. Hoy se halla bloqueada su entrada con gran cúmulo de piedras y tierra. No se si este bloqueo de su acceso fué casual o voluntario para librarla de la destrucción. Es fácil que en su subsuelo se encuentren ocultos vestigios del hombre neolítico y en sus paredes pinturas rupestres.

tres, aunque hay que hacer la advertencia de que en tiempos modernos fué habitada, ya que los que la conocieron, bien por haber entrado cuando la puerta era accesible, o bien por ha-

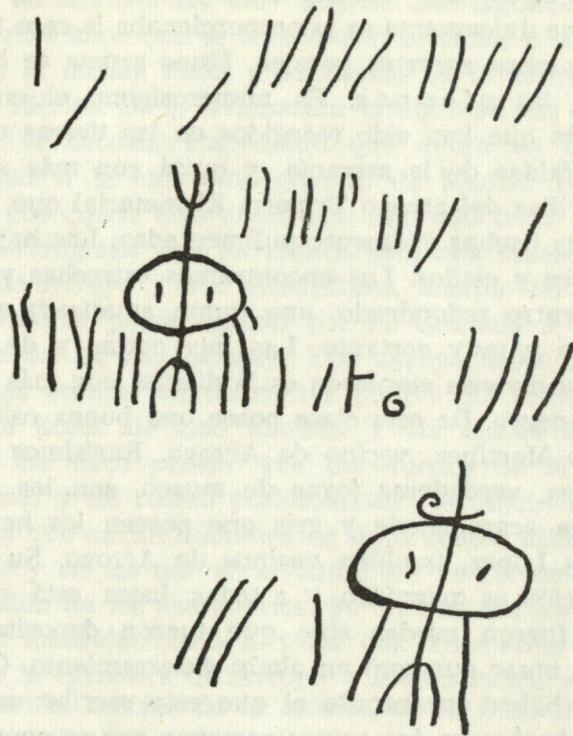


fig 2: P. rupestre, sector W del "Cancho de las Palomas"

berse descolgado por un estrecho cañón que existe sobre su bóveda, pudieron encontrar asientos picados en la piedra y aún este cañón por donde tiene la única entrada, hoy posible, es al parecer de construcción humana a base de argamasa y ladrillos.

En las cresterías de la sierra existen, según mis noticias, otras pinturas muy parecidas a las de los Tres Canchos, pero desde luego no tienen la importancia de las que últimamente se reseñaron.

Utensilios de piedra.—El hombre prehistórico necesitaba de armas ofensivas y defensivas para su defensa y su alimentación, que únicamente se la proporcionaba la caza muy abundante en estos agrestes parajes. Estas armas se las proporcionaban las piedras. Es numerosísimo el conjunto de ejemplares que han sido recogidos en las tierras colindantes con las faldas de la serranía, y quizá con más abundancia en las orillas del arroyo Tripero. El material que más abunda son las hachas finamente pulimentadas. Las hay de diversos colores y estilos. Las encontramos estrechas y alargadas con el centro redondeado, una punta agudizada y otra con filo curvo y muy cortante. Las hay cortas y de pala muy ancha. La materia empleada es la diorita, con más frecuencia de color negro. De esta clase posee una buena colección don Feliciano Martínez, vecino de Arroyo. Rarísimos y valiosos ejemplares, verdaderas joyas de museo, son los ejemplares de diorita acaramelada y gris que poseen los herederos de don Luis López, también vecinos de Arroyo. Su estado de conservación es magnífico, y a todas luces está demostrado que no fueron usadas sino que fueron depositadas como exvoto o ajuar guerrero en algún enterramiento. Caso curioso es el haber encontrado el que esto escribe un ejemplar de estas hachas en las ruinas romanas que se encuentran en el lugar de Las Torrecillas. Se ve que los romanos también eran ya coleccionistas de estos objetos curiosos.

También se encuentran con relativa frecuencia raspadores de pieles de color gris, raspadores que algunos arqueólogos dicen ser pequeñas hachas votivas. Puntas de flechas u objetos de huesos no se encuentran.

EPOCA ROMANA

De la época comprendida entre la terminación de la prehistoria y la conquista romana son escasísimos los restos que quedan en Arroyo. Es muy dudoso que algunos restos de ladrillos quemados que se encuentran cercanos a la Fuente Santa, en la misma falda y comienzos de la sierra, sean de un castro Ibérico. De la civilización cartaginesa nos quedan vestigios en la calzada empedrada que aflora en algunas fincas cercanas a la carretera general de Madrid Badajoz. Los lugares por donde ésta aflora son improductivos.

La cultura romana nos ha dejado profusas muestras en el término de Arroyo y sus alrededores, aunque no con la abundancia que se podía esperar por su cercanía a Mérida y a la feracidad de sus campos. Dos agrupaciones de tipo rural podemos señalar en diferentes puntos del término de Arroyo: Una única de tipo señorial y las demás de tipo servil. Esto me hace pensar que los dueños de la única quinta señorial y de recreo pudiesen ser los únicos dueños de las tierras que en un diámetro de unos cuatro kilómetros rodean a ésta y en las que se levantan las numerosas villas rurales, mansión de los serviciarios. Se encuentran los restos de la señorial mansión como a unos dos kilómetros de la población, en la carretera de Arroyo a Almendralejo y como a unos doscientos metros de la misma, en la finca llamada Las Torrecillas. También se puede ir a dicho lugar y entonces atravesaremos las ruinas por un camino que nace en la antedicha carretera y que va bordeando la orilla derecha del arroyo Las Arguijuelas, cuya proximidad dió motivos a que los ricos romanos-emeritenses elevaran allí su mansión. Sus aguas son límpidas, abundantes, rumorosas y de curso continuo. El nombre que hoy lleva esta finca me hace pensar que en años más lejanos los muros de las dos derruidas quintas sobresaliesen bastante, a modo de torres sobre el terreno. Como he dicho anteriormente, el camino que bordea el arroyo de Las Arguijuelas divide el lugar de las ruinas en

dos partes. El de la derecha, a juzgar por los vestigios que en él se encuentran, debió de ser el edificio más importante. Tomando como centro una pequeña elevación, formada quizá por el amontonamiento de los escombros, y en un radio de unos doscientos metros, es innumerable la aglomeración de ladrillos, ímbrices, tegulae, y trozos de paredes con restos de pinturas. Pero lo que más admira es la abundancia de mármoles de todos los tamaños y de diferentes grosores. Baste decir que cuando reconocí este lugar me acompañaba un albañil que me dijo que de aquel material se podían recoger más de dos carros. Creo que estos mármoles destrozados serían los que cubrirían los zócalos de las habitaciones de la quinta, así como el atrio e impluvium de la misma. Todavía he podido recoger trozos de friso de mármol blanco con adornos de hojas, en forma de abanico, que se van alternando, variando el sentido de la colocación. Creo que estos trozos labrados debían de ser el remate de los zócalos, ya que tienen una anchura de 10 centímetros. La solería de edificación, a par que pudiera ser de mármol en algunas habitaciones, algunas otras debían de ser de mosaicos, pues no es difícil encontrar brillando sobre el terreno las teselas de varios colores que los componían. La abundancia de restos de cerámica, tanto de barro corriente como de tierra sigillata es enorme. En el fondo de lo que debió ser una taza de fino color rojo he podido leer el anagrama de su autor, SVASTER. Este anagrama lo he visto en algunas piezas del Museo Arqueológico de Mérida.

A la orilla derecha del camino, y como a unos 50 metros, se encuentran también las ruinas de otra villa señorial, aunque no de la misma riqueza que la anterior, porque allí ya no se encuentran mármoles, aunque sí terra sigillata y teselas de mosaico. Esta segunda quinta pudo ser mansión de alguno de los hijos de los señores de la finca principal, la vecindad de una y otra me hacen pensar en esto.

Aguas abajo del arroyo de Las Arguijuelas, y en su orilla izquierda, se ven diversas tomas de agua que están indicando que aquellos terrenos fueron regados con la corriente del arroyo. Los muros de las tomas son típicamente romanos.

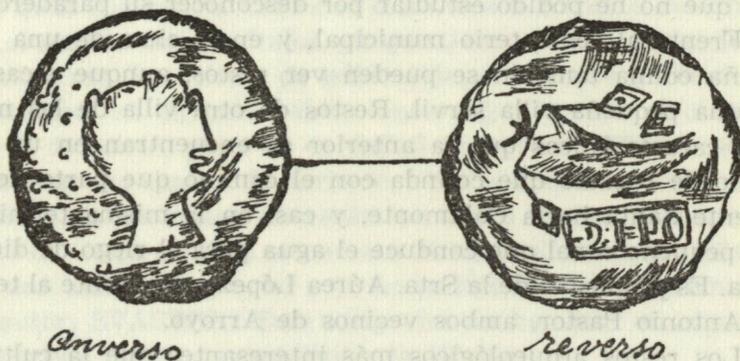
En las afueras de la población, y partiendo del puente medieval que da acceso a la misma, sobre el arroyo Tripero, se levanta un vasto muro sobre el que iba una conducción de agua para tomar la cual el arroyo debía estar cortado por un dique, restos que hoy no existen. Esta conducción de agua regaría los campos que circundan la derruida ermita de San Pedro. Tengo noticia que en ellos se encontró hace años una lápida sepulcral, que se guardaba en los corrales de la casa de D. Luís López, y que cuando intenté estudiarla no se dió con su paradero.

Aguas arriba del arroyo Tripero, y como a unos ocho kilómetros de arroyo, en el lugar llamado Huerta de Porras, también se encuentran los restos de una villa rural, aunque escasos por el intenso cultivo del terreno. Frente a dicho lugar, y en la orilla izquierda, en la finca llamada dehesa de Las Yegüas, ha bastantes años que se encontró un sarcófago de piedra que no he podido estudiar por desconocer su paradero.

Frente al cementerio municipal, y en la cima de una pequeña colina también se pueden ver restos, aunque escasos, de una pequeña villa servil. Restos de otra villa de las mismas características que la anterior se encuentran en un terreno de regadío que colinda con el camino que parte de la Fuente Santa hacia Calamonte, y casi en la misma terminal del pequeño canal que conduce el agua para el riego de dicha finca. Es propiedad de la Srta. Aúrea López, y da frente al tejaz de Antonio Pastor, ambos vecinos de Arroyo.

Los restos arqueológicos más interesantes que la cultura romana nos dejó en Arroyo están situados en la carretera general, a un kilómetro del cruce con la vecinal de Arroyo, y lindando con el camino que desde la carretera de Madrid a Badajoz parte para Cubillana. Se ven a simple vista en un cerrito colocado en el vértice del camino y carretera. En este lugar sitúan algunos arqueólogos e historiadores que han estudiado la época romana la mansión de Evándria o Evandriana, me inclino más por esta denominación, ya que el mismo nombre la fija a orillas del Anas. Velázquez y Cortés López, en sus *Viajes por España* y *Diccionario geográfico-histórico de la España Antigua*, la fijan en Perales o Arroyo de San

Serván. Como en Arroyo no existen otras ruinas romanas de la importancia de las que en el llamado cerro del Turuñuelo se encuentran aquí, debe de fijar Cortés, Evandriana. Efectivamente, al hacer la excavación para la caja del Canal de Montijo, que pasa lamiendo dicho terreno, se encontraron una serie de lápidas sepulcrales que resultaron destruidas en su totalidad. Trozos también de lápidas se han encontrado en las suertes cercanas al Turuñuelo, según me declaró la familia Blanco, de Arroyo de San Serván. Pero el hallazgo más interesante, no por su valor arqueológico, sino por la importancia que tiene al haberse encontrado en este lugar, es una moneda con la efigie de la hija adoptiva del Emperador Teodosio, Serena, quizás acuñada en el 390 años de nuestra era. Monedas y lápidas nos están indicando la existencia en este lugar de



una población de relativa importancia en los siglos IV y V, pues entre los fragmentos que pude ver en Arroyo recogidos de este lugar y procedentes de las lápidas de las losas sepulcrales destruidas, encontré un trozo que con tosca factura contenía la inscripción de un siervo de Dios que falleció en la era 505. No son estos los únicos restos que allí se encuentran. La cerámica de barro ocre y negro, la terra sigillata, sin hablar de ímbrices, tegulae y ladrillos, es abundantísima. Siguiendo hacia Perales a las orillas de un puente antiguo que cruza el arroyo Tripero se ven a simple vista los restos de una villa

rural, ya que no son pocas la ímbrices, tegulae y trozos de cerámica que se encuentran esparcidos por el terreno. Otra villa rural se encuentra en la finca de La Pedernala, en la que años atrás apareció una losa sepulcral, de la que desconozco el paradero. También en la llamada Huerta de Corchero, albañiles que han estado allí trabajando me han indicado la existencia de otras construcciones romanas a juzgar por los materiales allí encontrados. Pero en donde las construcciones romanas vuelven a ser más numerosas y cercanas entre sí es en la ermita de Nuestra Señora de Perales. Efectivamente, a unos cuantos metros de la ermita, en un terreno que limita con el canal, se ven señales ciertas de la existencia de otra edificación romana. Lo mismo podemos decir de otra suerte de terreno situada a la otra orilla de la carretera, a unos 50 metros de la ermita hacia Badajoz. A unos 200 metros en la misma dirección se vuelven a encontrar nuevos rastros de edificaciones romanas. La abundancia y continuidad de escombros, en un espacio relativamente amplio, nos está hablando de la existencia de un núcleo de población, que podría constituir un vicus o, al menos, una mansión. Está relativamente probada la existencia en esta orilla del Guadiana de una calzada cartaginesa-romana, que teniendo su arranque en Mérida, partía hacia Lisboa con una primera mansión en Evándria a nueve millas romanas de Mérida. Esta calzada seguía casi a dar frente al cerro de Santa Olalla, poco más o menos por donde debía cruzar el Guadiana para dar en la ciudad o municipium de Dipo, Hippo o Hippone, como se sabe ciudad ibérica que resistió los asaltos de los pretores de la España Citerior, Lucio Quincio Cripino, y de la Ulterior, Cayo Calpurnio Pisón, en el año 185 antes de Cristo, derrotándolos y haciéndoles 5.000 bajas. Esta ciudad ha sido siempre una incógnita respecto a su ubicación. Cuando Hübner la colocó cercana al puente de Montijo y a unos dos kilómetros de la carretera que saliendo de este puente va a la ermita de Barbaño, estuvo muy acertado, ya que el descubrimiento por mí en sus alrededores de unas monedas de la misma ciudad así lo acreditan. Aunque ya hablaré en otro trabajo sobre este asunto,

quiero dar aquí a conocer dichas monedas, ejemplares rarísimos en España, por no decir únicos, ya que las que se conocían eran propiedad de un embajador sueco según Delgado (véase figura 3.^a). Desde este lugar seguía la calzada hacia Lycón. Vemos, pues, que según los itinerarios de Antonino y del geógrafo de Rávena, entre la penúltima mansión, Dipo, Hippone o Bipone y Mérida, existía otra mansión llamada Evándria o Evandriana. Dejando aparte la afirmación gratuita de Díaz Pérez, autor de fuentes poco claras y aconsejables, que en su libro *De la historia de Talavera*, fija a Evándria en dicho lugar y siendo necesario colocarla entre el cerro de Santa Olalla y Cubillana, descubierto ya el asiento de Dipo, cabe hacernos una pregunta. ¿Dónde se encontraba ubicada Evándria? José Luis Velázquez, en su libro inédito de *Observaciones del viaje de Extremadura y Andalucía*, la fija en Perales. Cortés López la fija en Arroyo. Mi modesta opinión es que Evándria estaba situada como vicus en el cerro del Turuñuelo, con dependencias de villas rurales por Cubillana y por la carretera de Badajoz hasta Perales. Desde luego el gran núcleo de población existente entre uno y otro lugar así lo dan a entender. Pero aún hay más, estudiando el pequeño cerrito Turuñuelo, que a simple vista parece no tener importancia, sin embargo estudiado detenidamente es una prueba más a mi afirmación. Efectivamente, para la edificación o construcción del canal, hubo de ser cortado de arriba a abajo, demostrando que no es el acumulamiento de tierras para cubrir un túmulo ibérico, según he podido oír de labios de un aficionado a la arqueología, con humos de especialista en ella, ni escombros de un edificio derruido, sino la acumulación masiva de las basuras procedentes de los edificios cercanos. Si se observa el corte que se le hizo en toda su altura para las obras del canal en su parte Oeste, y el que más recientemente se ha efectuado en su parte Noroeste para sacar tierra con que arreglar el camino de Cubillana, se comprueba en dichos cortes la existencia de cerámica y huesos y capas de ceniza. Si observamos que estos detritus se pueden ver a la misma altura en los terrenos colindantes, llegamos a la conclusión de que esta

enorme acumulación de escombros o basuras no pueden proceder de una sencilla villa agrícola, ya que conozco más de sesenta de ellas y en ninguna he encontrado tal fenómeno, sino a unos edificios que por enorme consumo de viandas y desgastes de vajillas, formaron tal acumulación. Aquí tenéis, pues, el fin a que se dedicaron dichas edificaciones, servir de venta, casas de postas o mansión a los que se dirigían hacia aquellas ciudades de la baja Lusitania. También hay que tener en cuenta que la palabra latina mansio, no quiere decir vicus, municipium o civitas, sino morada, descanso o parada. Otra prueba es la existencia de una abundante necrópolis y finalmente la exactitud con que le convienen a este lugar las nueve millas de la mansión Evándria. No sería por mi parte honrado el ocultar que Moreno de Vargas pone a Evándria en Cubillana y Mérida en La Garrovilla. Si el primero entiende por Cubillana toda la finca en que también está comprendido el Turuñuelo, está acorde con mi opinión. Pero si se refiere propiamente a la ermita, está completamente herrado, ya que como vimos en mi trabajo "El Monasterio visigótico de Cauliana, hoy ermita de Santa María de Cubillana", publicado recientemente en esta REVISTA, los restos romanos en aquel lugar son muy escasos. Mérida, al poner Evándria en La Garrovilla, quiere ignorar la existencia de una calzada por esta orilla del Guadiana, y al encontrar cerca de La Garrovilla unos restos romanos que están a unas nueve millas de Mérida, le dan motivo para fijarla allí. Pero hay que darse cuenta que es anacrónico que por dicha orilla del Guadiana vayan dos calzadas y una precisamente esté construida casi exclusivamente para hacerla pasar por Avándria en La Garrovilla, que si estuvo en el lugar donde él la fija solamente era un humilde villorrio o menos quizá, una villa rural. Téngase también en cuenta que La Garrovilla está situada bastante lejos de la calzada que pasaba por aquella orilla.

Según tradición, ya que no hay documentos que den firmeza fehaciente a este hecho, en el año 303 al 304, imperando el feroz Diocleciano, elevado por la soldadesca al solio augustal desde un bajo escalón de la milicia, emprende una tenaz y cruel

persecución contra los cristianos. En Mérida son apresados los hermanos Servando o Serván y Germán. Pocos meses después, acogidos a una amnistía general, son libertados y se retiran con algunos compañeros a las cumbres de la sierra que muchos años atrás llevaría su nombre, en recuerdo de tal hecho. Dando comienzos así, aunque esporádicamente, al primer retiro eremítico de la España romana. Desde allí, en furtivas bajadas a la ciudad, daban ánimos a los perseguidos cristianos, por lo que apresados de nuevo y mientras acompañaban al Subprefecto Viátor, no comprendo con qué motivo fueron martirizados en Ursoniano, municipio romano cerca de Cádiz. El Subprefecto Viátor había sido enviado a la Mauritania en una misión especial. Los restos de Germán fueron sepultados en la ciudad gaditana, y los de Serván fueron traídos a la ciudad de Mérida, donde junto con la ceniza de otros mártires reposaban en la basílica de Santa Eulalia. Moreno de Vargas, haciéndose eco de de los falsos cronicones, hace a estos mártires hijos de Víctor y Nonna, padres de otros cinco hermanos, mártires también con sus padres y hermanos. Siglos después se levantaría sobre la cueva serrana que sirviera de refugio a estos anacoretas mártires, una espaciosa ermita de la que ya hablaremos.

EPOCA VISIGOTICA Y ARABE.

Es del todo seguro que la civilización visigótica sentó sus reales en campos arroyanos, pero siendo de las mismas características los restos o materiales y las construcciones romanas, las de los visigodos es bastante difícil el diferenciarlas. Con todo, por una lápida encontrada en el Turuñuelo, en el que dijimos estaba ubicada la mansión Evandriana y que pertenecía a un siervo de Dios, fallecido en la era 505, podemos asegurar con certeza de la presencia de la civilización goda en Arroyo. Del monasterio visigótico de Cauliana, en el que florecieron el monje Turra y el después arzobispo emeritense, el abab San Renovato, y que inmortalizara Paulo el Diácono en su obra *Vida de los Padres emeritenses*, hablé

largamente en la monografía histórica que sobre el mismo publiqué en esta REVISTA.

Es casi seguro que las tribus árabes bereberes poblaron la comarca de Mérida. Ellos, buenos agricultores, colonizaron el término arroyano. No nos dearon huellas de su paso, sino fué la destrucción del monasterio visigótico de Cauliana, y quizás la del arrasamiento de villas rurales y quintas de recreo, ya que entre los restos de las mismas no existen de la época musulmana.

RECONQUISTA Y FUNDACION DE ARROYO.

Reconquistada Mérida y Badajoz en 1230 por Alfonso IX, la comarca, hoy arroyana, comienza a poblarse de aldeas al conjuro de franquicias y fueros. Así vemos aparecer Perales a orillas de la antigua calzada cartaginesa y a unos veinte kilómetros al Poniente. El primer edificio allí levantado fué una ermita bajo la advocación de una pequeña, pero preciosa Virgen románica, que por fortuna aún se conserva. Desgraciadamente ya esta imagen no recibe el culto, desestimada por el mal gusto de los siglos pasados, que la emplazaron por una de las llamadas de Candelera, a la que se podía adornar con ricos ropajes. Los fieles al parecer no llevaron a bien tal sustitución, ya que es tradicional que en las procesiones, como grito de alabanzas a la primitiva imagen, solían decir: ¡Viva la Virgen de Perales, que vale más la chica que la grande! Aparece esta imagen románica sentada sobre una estrecha banqueta sin respaldo. En su mano izquierda sostiene una pequeña pera, que es el motivo de que tome el apelativo de Perales. Sobre ambas rodillas y sosteniéndole con su diestra tiene al Divino Niño. La Virgen viste manto azul sobre la cabeza, que es desproporcionada, como todas las de esta época, y túnica roja. El niño viste túnica dorada. Su estado de conservación no es malo, si se exceptúa la mano izquierda que la tiene desprendida.

El templo a lo largo de los siglos ha sufrido diversas transformaciones, últimamente la colocación de una cubierta por suscripción popular, por un valor de 50.000 pesetas, conserva

su planta rectangular románica, no así su portada, cuyas piedras graníticas grabadas, creo que son las que se encuentran amontonadas en la puerta de la casa cortijo, que es la única que se conserva de la aldea que allí se fundara en el primer tercio del siglo XIII. Cercano a Perales, en dirección Este, y como a un kilómetro y a orilla de una vereda que parte de la misma ermita se encuentran los restos de un castillo mansión, que debió ser propiedad del Maestre de la Orden de Santiago, D. Alonso de Cárdenas, Conde de la Puebla, pues estos terrenos eran de su propiedad. En el Ayuntamiento de Lobón existe un concierto de límites firmado en 1500, entre el Conde D. Alonso de Cárdenas y el Concejo de la villa, delimitando estas tierras por el cerro de Santa Olalla y la dehesa boyal de Lobón, La Cerrada. También conozco un contrato de cesión a favor de D. Diego de Alvarado Mexía, hijo del vecino de Lobón, D. Alonso de Alvarado Mexía el de la Toca, cuando casó con D.^a Francisca Venegas Mexía, hija de Francisco Venegas y de Isabel Mexía, vecinos de Llerena. El contrato de cesión de las fincas de Cotorrillo y Peñalobar, las que el novio llevó como dote matrimonial, está autorizado por el escribano de Llerena, Juan Rodríguez, en el castillo de Perales a 14 de Mayo de 1553, ante los testigos D. Gómez y don Alonso de Cárdenas y Francisco Venegas, consuegro del donante.

También a raíz de la Reconquista se fundó la aldea de Arroyo, a orillas del arroyo Tripero, que le dió el nombre, y que lame su caserío. Todavía se conserva el puente medieval que lo cruzaba y que daba acceso a la ermita de San Pedro, hoy derruída.

En el lugar en que se alzaba el monasterio visigótico de Cauliana, palabra hoy degenerada en Cubillana, se funda también una pequeña aldea, levantando su iglesia sobre los mismo muros de la basílica del monasterio, y aun usando algunas de sus labradas piedras. Moreno de Vargas dice haberlas visto colocadas en las portadas. Es tradición que en esta iglesia estuvo la pila bautismal de las tres aldeas, Perales, Arroyo y Cubillana, y por lo tanto esta última fué la cabecera

de todas ellas. En siglo y medio de existencia poco prosperaron estas aldeas.

Sus vecinos apenas tenían tierras de labranzas, sofocadas éstas por el monte bajo y los cenagales. Los cotos de Cubillana y de Lobón a todo lo largo de la orilla del Guadiana y por el lado de la sierra de Colomonte, los que se extendían a una y otra ladera eran un gran obstáculo para la prosperidad de las aldeas. Veamos lo que a este respecto dice el libro de la Montería de Alfonso XI: "La Sierra de Colomonte la Mayor est buena monte de puercos en invierno et en tiempo de verano en panes. Et yo guiare el venado de contra de Mérida est la voceria en el camino que viene de Almendral para Mérida, fasta encima de la sierra. Et est la armada al pie del lomo de Colomonte". Hablando de Cubillana dice: "El soto de Cobilana est bueno de venado et puerco". Los cotos y el monte y el corto número de vecinos decidieron a D. Lorenzo Suárez de Figueroa a ordenar el reagrupamiento de estas tres aldeas en la de Arroyo, con más amplios horizontes y tierras más productivas, en el año de 1385. Según Madoz, la familia más acomodada que vino de Cubillana a Arroyo se apellidaba López. Desaparecida la población de Cubillana, su iglesia parroquial quedó convertida en ermita, con tanta protección por parte de los Maestres, que los visitantes de La Orden la llamaban repetidas veces en los libros de la cofradía "la más rica de España". Ya desde esta época se le habían concedido a la ermita las tierras de las dehesas de Las Tiendas y La Peñuela y todas las que rodeaban el lugar. Con estos bienes se formó una encomienda que hubo de tener poco tiempo de existencia. Al único Comendador que conozco, fué D. Diego de Alvarado y Mexia, que lo fué también a la vez de Lobón, Montijo y la Puebla, por el año 1470. Esta encomienda debió subsistir hasta 1540, en que he visto citado un alcaide de ella con ocasión del bautizo de un hijo. Suprimida la misma pasaron sus rentas a los capellanes Reales de S. M., hasta que vendidas las propiedades, quizás por Felipe II, a una familia particular, quizás los Veras Emeritenses, la ermita pasó a la jurisdicción de Arroyo, quedando sus hierbas para el disfru-

te del ganado de La Virgen. La Iglesia de Perales quedó bajo la jurisdicción de Arroyo como simple ermita, celebrándose tradicionalmente la festividad de su titular como patrona de Arroyo el 8 de Septiembre y una romería popular el domingo llamado de Quasimodo.

Concentradas la población de todas las aldeas en Arroyo, esta aldea, merced al reparto de nuevas tierras y la mayor abundancia de mano de obra, adquirió un gran auge económico. Prueba de ello es que en la emigración en masa de todos los pueblos extremeños en la conquista y colonización de las tierras americanas, Arroyo fué una excepción, ya que en los catálogos de pasajeros a Indias no aparece ninguno que sea natural de este pueblo. Otra prueba de la pujanza económica de Arroyo es la exuberancia de edificaciones religiosas durante los siglos xv y xvi.

Ermita de San Serván y San Germán. En los primeros años del siglo xv fué levantada esta ermita, demostrando el espíritu tesonero y acendrada piedad de los arroyanos. No fué tarea fácil el acopio de materiales por las intrincadas veredas que llevan a la cumbre de la sierra. M. de Vargas dice que esta ermita fué levantada en 1430 aproximadamente. Estudiando los restos de edificación y la cisterna próxima, es mi opinión que la construcción del siglo xv aprovechó otra más antigua, bien de los primeros años de la Reconquista o quizás visigótica. La orientación al Este de la ermita así nos lo da a entender, como también la ciclópea construcción de la cisterna labrada en la roca, obra ingente por su grandeza y esfuerzo. La ermita se levantó muy cerca de la cueva que según tradición sirvió de refugio a los mártires San Serván y San Germán. Es, según se puede ver todavía, de vastas proporciones, y su torre, de la que aún se conservan restos, parecía una blanca flecha clavada en el cielo azul de la comarca emeritense. Por las noticias que he podido recoger, parece que retablo y altar estaban formados con azulejos talaveranos, quizás idénticos a los del retablo de la Virgen de Tentudía y al sepulcro del Gran Maestre D. Pelayo Pérez Correa, en Calera de León. Creo que en algunas casas particulares de

Arroyo conservan algunos ejemplares de estos mosaicos. Las imágenes de los mártires estaban talladas en maderas, representándolos en traje de ermitaños y parece que fueron destruidas por unos pastores alrededor del 1920, así como la imagen de Nuestra Señora de la Guía, que estaba colocada en la cueva. Por unas litografías que se conservan en casas particulares y que deben de ser del siglo XVIII o primeros del siglo XIX, vemos representar a los mártires en traje militar romano, aunque Arroyo siempre ha gustado representarlos en traje eremítico, quizás por que así les recuerdan más el motivo de su estancia en la serranía arroyana. Unas tablas de 1611, colocadas en el retablo de Nuestra Señora del Rosario, así como los escudos heráldicos de la villa, colocados en los sitios que ocupan las autoridades en la Iglesia, los representan con este hábito. El culmen de la devoción a los mártires de la sierra lo podemos situar en los siglos XVI y XVII. Las mandas de Misas para ellos en los testamentos de finados, son generales, Más del veinte por ciento de los nacidos llevan sus nombres y tan continuado es el culto en la ermita que se les señala un sacerdote especial para atenderlo.

En una partida de 1551, he visto citado a un padre Juan de la Sierra, ermitaño de los Mártires. Con el correr de los tiempos esta devoción se fué debilitando, la iglesia empezó a amenazar ruina y hubo de ser abandonada a principio de este siglo. Con todo todavía se conserva la tradición de subir a la sierra el 23 de Octubre de cada año, fiesta de los Mártires. La vereda que se había hecho casi impracticable por el amontonamiento de rocas descolgadas sobre ellas desde las alturas, fué hecha otra vez viable en 1963 para servir de acceso a la torre repetidora de TV, levantada junto a los restos de la ermita.

Ermita de San Pedro.—En la parte Sur del pueblo, pasado el puente medieval sobre el arroyo Tripero, como a unos cien metros del mismo se encuentran los restos de la ermita de San Pedro, todavía conservados en toda altura de sus muros. Debió de construirse poco después de conquistada Mérida, ya que su planta, orientada al Este, nos está hablando de una

construcción románica. La que hoy se conserva parece ser del siglo xv al xvi. Es de recios muros y de estilo gótico rural. Madoz, que escribía en 1848, dice de ella que no se terminó. Pero su error proviene de que cuando él la vió estaba ya derrumbada. La imagen que aquí recibía culto está hoy en la iglesia parroquial.

Ermita de Santa Ana. Esta ermita es citada por Moreno de Vargas. Hoy no se conserva ni aun memoria del lugar de su emplazamiento. Parece que estuvo situada a mitad del camino que conduce a la ermita de la Encarnación, sobre un cerrito. La suerte de tierra que hay a la orilla izquierda del mismo se la conoce con el nombre de Santa Ana. La imagen que en ella se veneraba se conserva en muy buen estado. Es de talla, pero por su tosca factura está retirada del culto y se conserva en una casa particular.

Ermita de San Antonio. No se conserva de ella otro recuerdo sino el de que estaba situada a la entrada de la villa. Al lado del cementerio viejo y en el lugar que hoy ocupa un quiosco de bebidas. La imagen en ella venerada se conservaba en la iglesia parroquial hasta el 1936, año en que fué destruída por los rojos. Sus restos se guardan en una casa particular y por ellos se aprecia que era una talla bastante estimable. Esta ermita debió de alzarse a mediados del siglo xvii, ya que Moreno de Vargas, que escribió en 1643, no la cita.

Ermita de la Encarnación. Una de las más famosas ermitas de Arroyo, no solamente por su soberbia fábrica, sino también por la gran devoción que su titular suscitaba en toda la comarca, fué la de la Virgen de la Encarnación, también llamada de la Madre de Dios de la Sierra. Esta ermita, de dimensiones poco acostumbradas en este género de construcciones, debió de elevarse poco tiempo después que la iglesia parroquial, que lo fué en 1546, ya que la pila de bautismo fué inaugurada en 1547. Según Moreno de Vargas se pensó fundar allí casa de religiosos, pero no prosperó la fundación. He estado investigando con el fin de averiguar este extremo, pero me ha sido imposible encontrar datos algunos sobre los religiosos que intentaron venir con tal fin, aunque es de presumir

fuesen franciscanos, ya que por estas fechas se hicieron las fundaciones franciscanas de Lobón, Mérida, Villalba y otras. También en los libros parroquiales he visto citados a varios ermitaños con el nombre de hermanos, lo que me hace sospechar que pudiesen pertenecer a los hermanos del convento de Jesús, de Mérida, hoy convertido en cárcel comarcal. La planta de la iglesia fué en sus comienzos rectangular, pero a principio del siglo XVIII se construyeron las dos capillas laterales con el esfuerzo personal del hermano Alonso Moreno Plata en 1619. Según el acta de una visita pastoral perdió la salud acarreando la piedra desde la cercana sierra a hombros, por lo que se le pide a la hermandad de Cubillana como donativo, y por una sola vez, cierta cantidad de ducados. En 1721 se pintó al gusto barroco, con muchos motivos florales, el camarín, capillas laterales y toda la ermita en general, siendo el autor el mismo que lo hiciera en Cubillana, quizás los hermanos Estradas. Es dato curioso el que en 1875 se pidió permiso para la búsqueda en el interior de la ermita de un tesoro, bajo la fianza de 15.000 reales, tesoro que no llegó a encontrarse. Se conserva la imagen de la Virgen que en aquella ermita recibiera culto. Es de las de vestir, y conserva las joyas que son corona de plata y cetro en forma de azucena del mismo metal, más medallón de cristal de roca. En las capillas laterales se veneraban las imágenes de Jesús Nazareno, que todavía recibe culto en la parroquia, y la de Santa Lucía, retirada del culto. Todas estas imágenes son de escaso valor artístico. El 25 de Marzo se celebraba todos los años una concurrida romería de todos los pueblos de los alrededores hasta el año de 1927, en que por amenazar ruina la ermita fué cerrada al culto y poco a poco se fué desmoronando. Hoy sólo quedan en pie los muros hasta los arranques de las bóvedas.

Ermíta de los mártires San Fabián y San Sebastián. Esta ermita, que hoy es la única que queda en pie y abierta al culto con el nombre de Nuestra Señora de la Soledad, por ser la imagen que en ella se venera, fué también levantada en el siglo XVI. Estuvo dedicada a los tan populares mártires San Fabián y San Sebastián, y digo tan populares porque no hay

pueblo extremeño de relativa importancia que no le tuviese levantado un santuario. Así los podemos ver en Lobón, La Zarza, San Pedro de Mérida y otros muchos de la comarca emeritense. El edificio es de una sola nave y cuatro tramos. No conserva en su interior cosa alguna de valor artístico, exceptuada la pila del agua bendita, que aunque estropeada en una de sus esquinas, es ejemplar único de la época visigótica. Está formada en un bloque cuadrado, cuyas caras laterales tienen motivos florales trabajados a bisel, según la costumbre de la época. ¿Perteneció a una basílica visigótica ubicada en Arroyo o más bien procede de Cubillana? Me inclino más bien a esto último, ya que en la población no han aparecido estos restos visigóticos que nos puedan inducir que en ella existió una basílica. La imagen de San Fabián, buen ejemplar de talla policromada, se conserva en la iglesia parroquial no muy deteriorada. La de San Sebastián hubo de desaparecer hace muchos años. En recuerdo de los titulares antiguos de esta ermita, una calle de las más antiguas de Arroyo, y precisamente que da frente a la plaza donde ésta se levanta, lleva el nombre de Los Mártires.

Iglesia y Hospital de San Lázaro. B. Moreno de Vargas y Méndez Silva, que escribían en 1632 y 1646, respectivamente, nos hablan de la existencia de la iglesia de San Lázaro y de un hospital o casa de misericordia adosado a ella. De la iglesia dicen ser buen edificio, y del hospital que se sostenía con rentas de fincas donadas por testamentarías. De ambas edificaciones no quedaba la más mínima memoria entre los vecinos antiguos del pueblo, lo que me hace suponer que hubieron de desaparecer muy a principios del siglo XIX o quizás finales del XVIII. El lugar de su emplazamiento, al no conocerse datos sobre la existencia de los mismos, era difícil de averiguar. Pero la existencia de un terreno empedrado junto a una bodega situada en la carretera de Almendralejo, a unos 100 metros del puente nuevo, por el que se cruza el arroyo Tripero, hizo recordar a los vecinos más ancianos que habían oído decir a sus abuelos que en aquel lugar existió una ermita. Como por otra parte el terreno circundante creo recordar que lleva el

nombre de suerte de San Lázaro, podemos asegurar, sin ningún género de dudas, que aquí se levantaban ermita y hospital.

Iglesia parroquial. Siendo Arroyo una fundación santiaguista del siglo XIII, necesariamente tendría que poseer una parroquia en el centro de la población, como era acostumbrado el colocarla en aquellos tiempos. El centro de la población precisamente cae en el lugar que hoy ocupa la iglesia parroquial, lo que cabe pensar que la actual parroquia fué construída sobre el mismo lugar que ocupara la antigua. Es más, creo que las portadas góticas laterales, así como una piedra de granito toscamente labrada con los instrumentos de la pasión, colocada sobre la portada principal, son del primitivo edificio gótico.

Desde la reducción de los pueblos de Perales y Cubillana en el de Arroyo, era de una necesidad ineludible la construcción de una nueva iglesia parroquial, el inpensado aumento de vecindario, con el agolpamiento de los tres pueblos, más el continuo afluir de forasteros en el siglo XV y principios del XVI para asentar en Arroyo sus casas y familias, así lo pedían.

No conocemos la fecha exacta del comienzo de las obras de la actual parroquia, pero conociendo que la pila bautismal fué inaugurada en 26 de Octubre de 1547, según nos lo indica una partida de bautismo, y pensando que esta inauguración marcase el final de las obras, hemos de pensar que muy bien pudieron empezar los trabajos alrededor del 1537; creo que es suficiente margen el de diez años para una construcción de tan livianos materiales y de tan mediano gusto artístico. La fábrica es de mampostería, piedra de la sierra, sin labrar, y ladrillo. Es de una sola nave, con unos 30 metros de longitud por 14 metros anchura. Tiene la nave ocho tramos diferenciados por los arcos en los que se alojan los doce altares con los que cuenta el recinto, más el retablo mayor. La bóveda está sostenida por arcos de medio punto. Estos, así como sus estribos exteriores, son de ladrillo y de construcción tan ligera, que es milagroso que una construcción tan atrevida en sus dimensiones y sostenida por tan débiles apoyos haya perdurado. Estos arcos se rebajaron de la bóveda en bastantes centíme-

tros, y en 1958 se tuvieron que construir otros nuevos para servir de sostén de aquéllos. Las bóvedas del abside, capilla bautismal y sacristía eran de crucería y piedra granítica finamente labrada, aunque la de la sacristía fué sustituida a principio de siglo por otra de ladrillo. Las piedras labradas de las nervaduras las he visto en casas de vecinos particulares. La iglesia, desde el bajo presbiterio hasta el coro, se cubre con bóvedas de medio cañón. Por cierto que al efectuarse las obras anteriormente reseñadas se encontraron sobre ellas gran cantidad de cántaros de barro cocido, colocados allí en la época de la construcción, para darle mayor sonoridad al recinto.

La piedra de sillería no aparece en la fábrica parroquial sino en parte de los muros exteriores de la sacristía.

El coro de la parroquia está sostenido por dos gigantescas columnas de granito. La portada principal es de arco de medio punto y con escaso valor artístico.

La torre de tres cuerpos con doble arcada en los dos últimos, no deja, dentro de su sencillez, de ser una construcción grácil y esbelta. Antiguamente se cubría con bóveda piramidal recubierta de finos azulejos de brillante colorido, hoy está revestida de losetas refractarias.

La parroquia conserva en su interior imágenes, ornamentos, cálices y retablos de gran valor artístico. Entre las imágenes merece destacarse la de la Virgen con el Niño en sus brazos, de transparente alabastro, estofada y policromada. Es imagen que a ojo vista nos está indicando su procedencia italiana. Debe de ser del siglo xv y a pesar de que su factura es renacentista no deja de vislumbrarse cierta influencia del gótico. Se desconoce cómo pudo venir a la parroquia esta imagen, aunque por un mandato de uno de los visitadores eclesiásticos nos puede acercar al aclaramiento de esta duda. Dice así: "Iten que a otra imagen ex de Ntra. Sra. se la da de barniz y se la compone la cabeza que tiene desprendida y ponga en el altar la imagen de piedra qu hay de alabastro en la parroquia de esta villa". Este mandato que fué dado en el 1717, nos hace suponer que la imagen que se manda arreglar fué la que seguramente sustituyó a la de alabastro,

y retirada aquella del culto, vuelve esta última al lugar que antes ocupara. Malamente podrían ver en ella los fieles a Nuestra Señora de Cubillana, si en algún tiempo no hubiera sido conocida bajo esta advocación. Con mucha semejanza a la anterior, aunque con diferente estilo ya existía en la ermita, cuando se dió este mandato, otra imagen de mármol del siglo XVII que aún se ve en el jardín de una de las viviendas colindantes con la ermita y que está decapitada en sus dos figuras; seguramente estuvo colocada en una hornacina sobre la portada principal. Al ser quitada esta hornacina para colocarse el soportal que hay ante la entrada, la imagen fué retirada. Los grandes Maestros de la Orden de Santiago, don Lorenzo Suárez de Figueroa y D. Alonso de Cárdenas, fervientes devotos de la Virgen de Cubillana y protectores de su ermita, pudieron ser los que trajesen a esta imagen a tierras arroyanas. El primero contaba con familiares en Italia, el segundo si no los tuvo no dejaría de contar con amistades en ella siquiera por su gran influencia en la Corte hispana. Sean o no estos los donadores de la finísima estatua, creo que ella constituye el más valioso ejemplar de la imaginería religiosa de la Diócesis de Badajoz. La imagen es de unos 75 centímetros de altura. Conserva su pristina policromía, aunque no las coronas con las que se adornaban ambas figuras, que debieron desaparecer hace siglos; si no es que fueron las que coronaron a las imágenes posteriores, de las que aparecen los asientos en los antiguos inventarios de la cofradía de Cubillana.

Otra imagen de no escaso valor artístico, aunque de un rabioso barroquismo, es la de San José, de tamaño casi natural y de buena talla. No está estofada. Según tradición fué regalo del Príncipe de la Paz, D. Manuel Godoy, al que lazos familiares le unían con Arroyo. Una hermana suya, como veremos, estuvo casada con el primer Conde de Fuenteblanca, don Manuel Moreno, de origen arroyano.

Valiosísima es también la imagen de San Fabián por su esmerada talla y su policromía y estofado. Es de un metro

de altura y se conserva en relativo buen estado. Procede de la ermita de los Mártires, hoy llamada de la Soledad.

En el mismo altar se venera la imagen sedente de San Pedro, que procede de la antiquísima ermita de esta advocación. Aunque esta talla es de escaso valor artístico y ha sido estropeada con pinturas posteriores, no deja de tener cierto encanto. Ambas imágenes deben de ser de últimos del siglo xvi o principios del xvii.

También de mediados del siglo xvii deben ser las imágenes del Nazareno y de la Virgen del Rosario. Ambas de vestir. La primera procede de la ermita de la Encarnación, donde recibía culto en una de sus capillas, la segunda tiene su altar en la parroquia, ejecutado en 1611.

Por último, la imagen de la Virgen del Carmen, de mediados del siglo pasado, fué la encargada de sustituir en el culto a la imagen románica de la Virgen de Perales, pero al no gustar a los devotos, más bien por su exagerado tamaño, quedó en la parroquia.

Otras imágenes de mérito poseía la parroquia, como eran las del Niño Jesús, San Antonio y la Inmaculada, que fueron destrozadas por los rojos y cuyas reliquias están hoy en las casas de algunos vecinos.

También posee el templo algunos valiosos ornamentos. Sobre todo son de destacar dos casullas góticas del siglo xvi, bordadas en oro y seda. Son del taller de los Jerónimos de Guadalupe. Pueden ser las que cita Moreno de Vargas "como ricos ornamentos", si no es que proceden de Cubillana. En el inventario de esta cofradía he visto citadas unas de idéntica factura.

También posee la parroquia algunos ricos vasos de plata, entre los que sobresalen la custodia, unas crismas, dos cálices y una graciosa concha para administrar el Bautismo. También es digna de mención la cruz procesional de plata sobre-dorada y repujada, de un metro de altura. Sus andas también tienen apliques de este mismo metal.

Retablos.—Una de las mejores joyas que hoy posee la iglesia arroyana es su retablo mayor, hermosa obra de 25 ta-

blas pintadas y enmarcadas por finos tableros dorados y trabajados según el gusto plateresco. Los motivos que se representan en dichas tablas son, en 19 de ellos, la vida, pasión y muerte de Cristo, y en los seis restantes, colocados a menor altura, las figuras de los Apóstoles Evangelistas, y en uno de ellos las de tres vírgenes mártires. También en el interior de las puertas del gigantesco sagrario se encuentran pintadas las imágenes de San Pedro y San Pablo. Son éstas las mejor conservadas, y al parecer no han recibido retoques algunos desde que fueron pintadas.

La fecha en que fué colocado este retablo nos es completamente desconocida. Pero si pensamos que las obras materiales de la iglesia terminaron alrededor de 1550, desde esta fecha hasta finales de este mismo siglo, podemos pensar que hubo de construirse. Lo mismo podemos decir del autor o autores del mismo. Tratando de hacer un poco de luz en este asunto, tras no pocos estudios, sospecho que la solución en la búsqueda de los maestros que trabajaron en el retablo, puede estar entre los tres siguientes. Investigando el archivo parroquial de Santa María, de Mérida, para hacer el árbol genealógico de los Ovando, he visto repetidamente citado a un pintor en el que podíamos ver el primer sospechado autor del retablo arroyano. Por cierto que Rodríguez Moñino, al hablar de él en su trabajo *Pintores badajoceros del siglo xvi*, publicado hace años en esta REVISTA, dice ignorarse el lugar de su nacimiento. No sé si el pintor que él cita y el que yo he encontrado en los libros parroquiales de Mérida es una misma persona, pero el de Mérida debía de ser un maestro en el arte de Apeles, ya que siempre que se le cita en ellos se omite su nombre y sólo se le cita con el oficio y apellido. Efectivamente, desde el 1550 en adelante he visto citado muchas veces, bien como testigo en bodas y bautizos, bien en los bautizos de sus mismos hijos, a un "Pintor Rubiales". Este modo de nombrarlo indica que era ya bastante conocido en Mérida y su contorno. Dada la cercanía de Arroyo con Mérida, y la existencia de este pintor en la ciudad, ¿no pudo ser él el autor del retablo arroyano? La amis-

tad que le debía unir con las autoridades eclesiásticas de Mérida lo pueden hacer sospechar.

Por otra parte, Moreno de Vargas, al hablar de este retablo en su *Historia de la ciudad de Mérida*, dice que posee "unas valientes pinturas", pero es el caso que también esa frase la repite al hablar del retablo de Puebla de la Calzada. Sabiendo que este último era moralesco, podíamos pensar que éste de Arroyo también lo fuese. Para mí, honradamente, creo que es la solución menos probable.

Quizás no esté muy lejos de la verdad el dar la paternidad de esta obra a los pintores Alonso González y Marcos de Trejo, que tenían escuela en Badajoz por el último tercio del siglo xvi; éstos fueron los autores del retablo mayor de Talavera la Real, que según personas entendidas, yo no he llegado a verlo, es muy semejante al retablo de Arroyo. Desde luego este retablo de Arroyo es una obra de escuela, hecha entre maestro y discípulo, pues mientras que hay tablas de muy buena factura en composición y colorido, las tiene también bastante medianas. Lo mismo podemos decir de la ornamentación de los enmarques. Se ve en ellos el trabajo de manos diversas, ya que los adornos son diferentes en composición y trabajo en cada una de las tablas, es decir, no se ve una unión y línea constante en su ornamentación.

Según la opinión de los que han estudiado este retablo, no deja de tener cierto influjo del gusto flamenco. Sabemos que en Badajoz existió por esta fecha un pintor llamado Cornill de Vargas, de origen holandés, y que efectuó algunos trabajos religiosos en 1563. ¿Pudo también influir su arte en el retablo arroyano?

Estas son las diversas pistas que pueden seguirse para encontrar al maestro que ejecutó tan soberbio retablo. Por hoy me parece que dar una solución cierta no es posible.

Retablo de Nuestra Señora del Rosario.—Frente a la puerta de la sacristía existe un retablo con la imagen de la Virgen del Rosario anteriormente reseñado, y que según una inscripción casi ilegible, fué ejecutado siendo mayordomo de la Cofradía un fulano, López, en 1611. Posee cuatro pequeñas

tablas. Las dos superiores con las imágenes de San Germán y San Serván en hábito de ermitaños, y las dos inferiores con las de Santa Lucía y Santa Catalina. Fuera de su venerable antigüedad, su valor pictórico es escaso, pues estas pinturas no las podemos catalogar ni aún como medianas. No así un pequeño crucifijo de talla que remata la obra, que parece ser de buena gubia. Lo mismo podemos decir de otro pequeño crucifijo que se halla en la sacristía.

Debido al mal estado de conservación del retablo mayor, principalmente en lo que tocaba a sus pinturas en tablas, en 1959 se le encargó a los hermanos Carrasco, de Zafra, la restauración y dorado, y al pintor garrovillense (1) la restauración de los cuadros en su totalidad. El retablo ya restaurado se colocó en el 1963, regentando la parroquia el que esto escribe. Hemos de decir que el trabajo realizado por ambos artistas superó en abundancia las esperanzas que en ellos se tenían puestas. Hoy el pueblo arroyano, merced a su generosidad, puede vanagloriarse de poseer uno de los mejores retablos de la provincia. Para enmarcar esta verdadera joya de arte, también en 1963 se transformó todo el presbiterio, revistiéndolo de ricos mármoles blanco, rosa y rojo, enriqueciéndolo con una balaustrada gótica y una preciosa mesa de altar con finos dibujos calados y preciosas columnillas.

ARROYO, VILLA INDEPENDIENTE

Dependientes las aldeas en todo lo criminal y en gran parte de los negocios civiles de las ciudades o villas que les dieron vida, ansiaban eximirse de tal dependencia y llevar una vida propia e independiente, sobre todo cuando el gran número de sus vecinos podía con sus impuestos subsidiar los gastos de su exención, y después llevar con holgura las cargas de un Municipio independiente. Reuniendo Arroyo en su casco urbano cerca de 450 vecinos, empezó en 1570, al parecer, las gestiones ante la Corona para eximirse de Mérida. Largos

(1) José María Collado.

años de espera hubo de soportar la aldea de Arroyo hasta conseguir sus deseos. Los Concejos de los que las aldeas dependían, no bien empezaban éstas el expediente de exención, cuando ya tenían elevados sus recursos contra tales deseos; intromisiones que producían otros contrarrecursos, y todo ello motivaba una larga tardanza en conseguir la tan ansiada independencia. Finalmente, en 1599, conseguía Arroyo la categoría de villa. Así lo aseguran Moreno de Vargas, Méndez Silva y el P. Ortiz de Tovar. En el libro 2.º de bautismo vemos que las partidas, que siempre habían llevado el encabezamiento de "En la Aldea de Arroyo", empiezan a encabezarse "En la villa de Arroyo de San Serván de la Sierra en el año de 1599". Pero este último encabezamiento dura poco más de un mes. Nuevamente se vuelve al primero. ¿Qué había sucedido? Creo que no estoy muy lejos de la verdad al afirmar que todo se debió a las dificultades que surgieron para allegar los fondos necesarios para el pago del título, fondos que se reunían por prorrateo entre los vecinos. Una vez abonados estos derechos comenzó a gozar Arroyo definitivamente de tan ansiada libertad en 1601. Está en un completo error Madoz al afirmar que Arroyo consiguió su exención de Mérida en el año de 1621, siendo Alcalde ordinario Hernán Tello de Tapia. La verdadera fecha la hemos visto señalada por los libros parroquiales. En cuanto a lo de el Alcalde ha de decir que en todo el siglo XVI no aparece dicho individuo ni otro cualquiera con apellidos parecidos, por lo que difícilmente podría ser el Alcalde que alcanzó la exención. El Alcalde ordinario en aquellos años lo era Alonso Ortiz Romano. Si el antiguo archivo del Concejo no hubiera desaparecido atacado por la polilla y la humedad, en la vieja ermita de San Pedro, podríamos haber resuelto esta incógnita con toda certeza y habrían permanecido para la posteridad otras noticias de la historia local. Pronto dieron comienzo los litigios por cuestión de límites con Mérida. Conozco una delimitación de términos por la parte de Perales en 1638. En 1632 publica B. Moreno de Vargas su historia de la ciudad de Mérida, que aparte de los pocos datos que nos da el P. Coria en su manuscrito inédito sobre Extremadura, de

mediados del siglo xvi, es el historiador más antiguo que conozco con datos históricos de Arroyo. Méndez Silva nos vuelve a dar algunos datos históricos en su *Población general de España*, en 1646.

Durante las guerras con Portugal, aparte de las levadas de soldados para el ejército real que hubo de soportar, el Concejo arroyano no se ve perturbado por este acontecimiento. Solamente conozco un documento, que es una carta del Vicario general del Ejército de Extremadura, escrita desde Badajoz, el 1 de Junio de 1644, y dirigida al Marqués de Torrescusa, en la que le anunciaba que había ido a la campaña de Montijo a dar sepultura a los tres mil y sesenta y tantos muertos abandonados tras la batalla de Montijo del 26 de Mayo, trabajo que efectuaron los vecinos de Lobón, Arroyo y Mérida.

En esta guerra con Portugal se distinguieron algunos hijos de Arroyo, que se citan en la lista de hijos ilustres de la villa.

En la guerra de Sucesión, Arroyo sirvió de cuartel a varias compañías de soldados. De los que he visto varias partidas de enterramiento, entre las que aparece la de un soldado muerto de un arcabuzazo por otro compañero, a quien trataba de robar, para lo que le propinó varias puñaladas. Sucedió este episodio anecdótico en 1711. Antes, en 1708, he visto también las partidas de ocho soldados muertos seguramente de peste.

En la guerra de la Independencia, fuera de las naturales requisas, tanto del ejército español como del francés, no he visto reflejado en ningún documento otro suceso de importancia, ya que al parecer ninguno de dichos ejércitos sentó aquí cuartel. Referente a las requisas, he visto en los libros de fábrica reflejada la del ejército español, que dice así: "Item noventa y seis fanegas y dos celemines, que se llevó la banguardia del ejército español a Calamonte para los caballos, en 1809". Esta requisita dió bastantes quebraderos de cabeza al Mayordomo de Fábrica, ya que o por no haberse dado recibo de entrega o por haberla extraviado, se exigió por el Vicario interino de Extremadura impuesto por los franceses y después por el Vicario de Mérida o la presentación del recibo o la entrega del valor del grano. La nota de la requisita del ejército francés

dice así: "Item doce fanegas de cebada que llevó el ejército francés para la mantención de los caballos y la sacaron por fuerza de mi poder, en el año de 1810."

Arroyo, Tierra de hidalgos.—Con la llegada de los Ovando, a finales del siglo xvi, familia que si aquí se dedicó a trajes ganaderos y campestres, en Cáceres tenía un rancio abo-lengo, empiezan a despertar en los vecinos adinerados de Arroyo los humos de hidalguía, patentizados en la consecución de cartas de nobleza. Así en 1615 vemos conseguirla a don Gregorio Ortiz López. En 1620 empieza un trabajoso expediente para probar la suya Antonio de Ovando Aguirre, cosa que consigue en 1628. En 1629 la consigue el suegro del anterior D. Gonzalo López Ortiz. D. Martín Araya y Luna la alcanza en 1630.

Mas no sólo contaba Arroyo con los hidalgos que aquí nacieron, sino también con los que buscando ventajosos matrimonios con miembros de familias adineradas de la villa aquí sentaron su casa y familia. Así vemos al emeritense D. Francisco Alvarado y de Vega, hijo del arroyano Juan Solano de Vega, Regidor de Mérida, y de la emeritense D.^a María de Alvarado, casado en Arroyo el 8 de Diciembre de 1639 con D.^a Angeles de la Riva y Agüero. Ya antes, en 1608, había casado en ésta con doña María Romana, Juan Moreno de Vargas, hermano del historiador de Mérida D. B. Moreno de Vargas.

En 1655 contrae matrimonio en ésta el caballero de Almen-dralejo D. Pedro Suárez de Figueroa con D.^a María Collado. En 1656 casa en ésta D. Francisco Malfeito Galeano, vecino de Guareña, con D.^a María López Ortiz. En este mismo año también contrae nupcias en ésta el vecino de Cristina D. Juan Carrasco con D.^a Juana Solano Vizuite. En 1688, el vecino de la Puebla de la Calzada, D. Francisco Sáez Moreno, contrae matrimonio con D.^a Catalina de Barrera Moreno. de ésta. Ya en años muy posteriores contraen matrimonio en ésta D. Lorenzo de Mena, vecino de Almoharín, y D. Macario Izaguirre, vecino de Valverde de Mérida. Todos estos hidalgos, al sentar su casa solariega en Arroyo, hacen de esta villa una pequeña corte de hidalgos. El siglo xix con sus acontecimientos políticos, des-

perdiga a estas familias y las arranca del solar arroyano, dándose el caso de que ya en este siglo no aparecen en los libros parroquiales todos estos apellidos ilustres que tanto la ennoblecieron.

LOS OVANDOS DE ARROYO Y SU VINCULACION CON EL PRESIDENTE DE INDIAS D. JUAN DE OVANDO

Hace unos años, a petición del entonces cura écono- mo de Arroyo D. Juan Robles Febré, traté de investigar en el archi- vo parroquial los orígenes, entronques, datos personales y no- ticias interesantes sobre los Ovandos, que tan vinculados es- tuvieron, ya que lo son por sangre a el Gobernador de la isla La Española, D. Frey Nicolás de Ovando, y al Presidente de Indias y Hacienda D. Juan de Ovando Aguirre. El no estar muy cercana mi residencia a dicha villa me impidió el acometer tal trabajo. Al hacerme cargo, pocos años después, de la parroquia de Arroyo, traté de enterarme de dónde procedía el interés que sobre la familia Ovando había mostrado mi antecesor. Preguntando a ciertas personas eruditas de la villa, supe de la visita que en 1949 efectuó a ésta el Director del Archivo General de Indias investigando datos sobre dicha ge- nealogía ovandina para la publicación de una extensa biogra- fía sobre el Presidente. Puesto en contacto con dicho investi- gador, me contó lo accidentada de su visita y el poco fruto obtenido en su búsqueda por falta de tiempo y colaboradores. Yo le prometí mi ayuda, y después de dura búsqueda en los archivos parroquiales de Arroyo y Mérida, he logrado poner en claro dicha genealogía, que tuvo en sus diversas ramas bas- tantes individuos que lograron sobresalir y hacerse notorios.

La villa donde vivieron los Ovando durante siglo y medio presentaba por aquella época las siguientes características: Contaba con unos 2.200 habitantes. Entre sus familias no las había del estado noble, aunque después, en el siglo xvii, llegó a contar con diez apellidos hidalgos. La feracidad de sus tie- rras favorecía la llegada de nuevas familias que por su sangre

daban lustre a la población y aumentaban el número de sus habitantes. Es caso curioso que así como todos los pueblos de Extremadura contribuyeron con la emigración de algunos de sus habitantes a la conquista y repoblación de las tierras indianas, de esta villa no he podido encontrar en los catálogos de pasajeros a Indias ningún vecino de esta población. Quizás también contribuyó a la poca o ninguna emigración de sus habitantes la saneada economía que siempre ha distinguido a la mayaría de las familias arrayanas, la cual aún se conserva a pesar del paso de los años. El estado espiritual de la población era el de un vivo fervor religioso. Baste decir que contaba con más de una docena de sacerdotes, hijos del pueblo, que servían las numerosas capellanías y obras pías fundadas por los piadosos vecinos, y numerosos ermitaños, que para hacer vida eremitica se retiraban a sus numerosas ermitas. Por cierto que me ha chocado siempre que una villa de tan escaso número de habitantes pudiese elevar para el culto de sus santos preferidos, en el intervalo de unos cincuenta años, tantas y tan hermosas ermitas, algunas verdaderas iglesias, que muchos pueblos quisieran haberlas tenido para hacer de ellas sus parroquias. Eran éstas la ermita de San Germán y San Serván, elevadas en el picacho más alto de la sierra, sobre la cueva que sirvió de refugio a estos santos emeritenses en el siglo III de nuestra era. Había sido elevada al principio del siglo XV, y después adorada con valiosos mosaicos, semejantes a los de la Virgen de Tentudía, de Calera de León. Esta ermita había dado nombre a la sierra donde se elevaba y también a la villa de Arroyo. Contaba en esta fecha con un sacerdote hijo del pueblo que la atendía por haber escogido la vida eremítica. La de la Madre de Dios de la Sierra, o también, Nuestra Señora de la Encarnación, ermita que debió de ser levantada por los mismos alarifes que construyeron la iglesia parroquial, ya que sus estilos son muy idénticos. En ella se fundó, a principios del siglo XVII, una casa de religiosos, que se extinguió en muy pocos años. La ermita de Nuestra Señora de Cubillana, famosísima por conservar la memoria del monasterio visigótico de Cauliana y sobre todo por su bien saneada

economía, que según los mismos visitantes santiaguistas la hacían pasar por la más rica de España. De esta imagen fueron muy devotos los Ovando, quizás porque las tierras que poseían o administraban estaban en sus alrededores. Lo mismo podemos decir de la ermita de Nuestra Señora de Perales, levantada en el siglo XIII. Las tierras que la limitan por su parte Este, llevan el nombre de Dehesa de los Ovando. Otras ermitas eran las de San Pedro, Santa Ana, San Antonio, la de los Mártires, San Fabián y San Sebastián y el Hospital de San Lázaro.

Las buenas rentas de las tierras del Consejo y la contribución de sus vecinos hicieron que en 1599 se hiciera independiente de Mérida, alcanzando el título de villa. Quizás parte influyente en esta decisión fueron los primeros Ovando, que ya pertenecían al regimiento de la población y creo que sobre todo el influyente hijo de esta villa D. Alonso Mexia de Prado, figura sobresaliente de la sociedad emeritense de aquellos años. Independiente ya la villa, van llegando familias de apellidos ilustres que irán haciendo de la villa de Arroyo de San Serván de la Sierra una pequeña corte de hidalgos. Así vemos aparecer después de la llegada de los Ovando, los Ortiz-Fernández y Fernández-Ortiz, que a principios del siglo XVII estrenan, haciéndolos lucir sobre las fachadas de sus casas, sus flamantes y pétreos escudos hidalgos, reflejo de la carta de hidalguía alcanzada en estos años. Los Ovando entroncarán con ellos. Lo mismo harán con los Suárez de Figueroa, caballeros de ilustre sangre procedentes de Almendralejo. Los Malfeito, procedentes de Cristina; los Carrasco, de Guareña; los Mena, de Almoharín; los Moreno de Vargas, de Mérida; los Araya y Luna y los Godoy, de Castuera, que después entroncarán con los Moreno de ésta en una hermana del Príncipe de la Paz, siendo los primeros condes de Fuenteblanca.

GENEALOGIA DE LOS OVANDO

Los Ovando, de Arroyo, que al trasladarse de Cáceres a la comarca emeritense se dedicaron a las faenas agrícolas y gana-

deras, dejando sus ocupaciones cortesanas en la noble urbe de Cáceres, tienen su origen genealógico en el capitán Diego de Cáceres Ovando, hijo de Hernando Blázquez Mogollón y de Leonor Alfonso de Ovando. Según consta del testamento de su nieto Diego Cáceres de Ovando, los padres del capitán, al morir, fueron enterrados en la capilla mayor de la iglesia parroquial de San Mateo, debiendo morir antes del 1478. Este capitán fué camarero de los Reyes Católicos y caballero de su extrema con fianza en Extremadura. Casó Diego de Cáceres Ovando con D.^a Isabel de Flores, hija de Rodrigo Flores y de María Esteban. De este matrimonio del capitán con Isabel de Flores nacieron los siguientes hijos: Primero, Diego de Cáceres Ovando; segundo, Hernando de Ovando, Caballero de la Orden de Santiago; tercero, Rodrigo de Ovando; cuarto, doña María de Ovando; quinto, fray Nicolás de Ovando, Comendador de Lares y después Gobernador de la Española en Indias.

El primer Diego de Cáceres Ovando, que según las crónicas acompañó a su padre en la guerra de Granada contra los moros, y se batió valerosamente en las tomas de Baza y Granada, casó en Mérida con D.^a Francisca de Mendoza y Vera, hija del Comendador de Montijo D. Juan de Vera y de doña Juana Sandoval y Mendoza. Ricos terratenientes que fundaron sus casas en Mérida, junto a la parroquia de Santa María, en la plaza principal de dicha villa. De este matrimonio nacieron los siguientes hijos: II. Primero, Diego Cáceres Ovando; segundo, Juan de Vera; tercero, Juana; cuarto, Ana; quinto, Isabel; sexto, Leonor; séptimo, María de Ovando. Según las investigaciones del director del Consejo de Indias, D. José de la Peña, el matrimonio que el memorial de Ulloa atribuye al capitán Diego de Cáceres Ovando con Catalina de Godoy, y que no tiene otro objeto que el ocultar la bastardía del que más tarde fué Presidente del Consejo de Indias y de Hacienda, don Juan de Ovando, está probado que ni se le puede atribuir a dicho capitán, ni fué legítimo matrimonio, puesto que el que se unió ilegítimamente con Catalina de Godoy fué su hijo al que ahora citamos.

De dicha ilegítima unión del hijo del capitán, el segundo

Diego de Cáceres Ovando con Catalina de Godoy, nacieron Francisco de Ovando, que fué Comendador de Belvis y de Navarra, de la Orden de Alcántara, y que casó con D.^a Juana Aguirre, teniendo por hijos a Antonio Ovando Aguirre, que se trasladó a la comarca emeritense para llevar la dirección y administración de las que bien en propiedad, bien en arrendamiento, poseían sus parientes los Ovando-Veras, de Mérida, y que en los términos de La Nava de Santiago y en Arroyo de San Serván poseían. Su hermano D. Juan de Ovando fué Presidente del Consejo de Indias y primer Presidente del Consejo de Hacienda, Catedrático de Código del Consejo del Tribunal Supremo de Inquisición, Colegial mayor de San Bartolomé, de la Universidad de Salamanca y Reformador de la de Alcalá. Este falleció en Madrid en 1577, y sus restos fueron trasladados a la iglesia de San Mateo, de Cáceres, mandado a levantar por su testario D. Juan de Ledesma, que consiguió de Felipe II la ayuda precisa para levantar éste y dotar una capellanía a la vista de los servicios a la Corona. El otro hermano ilegítimo de Francisco de Ovando fué al que se llamó Antonio de Obando.

El segundo de los hijos del capitán Diego de Cáceres Ovando, Hernando de Ovando, casó con D.^a Mencía de Ulloa, hija de Gonzalo de Ulloa y de D.^a Juana González de Valverde. Ocho fueron los hijos que nacieron de este matrimonio: II. 2.^o. Primero, Nicolás de Ovando; segundo, Leonor de Ovando; tercero, María de Ovando; cuarto, Gonzalo de Ulloa; quinto, Diego de Ovando; sexto, Bernardina de Ovando; séptimo, Bernardino de la Cerda; octavo, Isabel de la Cerda. Tres de los citados murieron en vida de su padres: María, Gonzalo y Bernardino.

El tercero de los hijos del capitán fué Rodrigo de Ovando, casó con D.^a María de Carvajal, siendo su único hijo Gutierre de Ovando. Al correr el tiempo la primogenitura de Rodrigo pasó y se fundió con la de su hermano Hernando.

Cuarto hijo del capitán Diego de Cáceres Ovando fué María de Ovando, casó con D. Diego González Mexía, Sr. de Loriana, naciéndoles tres hijos: II, 4.^o. Primero, Pedro Mexía de Ovan-

do; segundo, Diego Mexía de Ovando; tercero, Isabel Mexía de Ovando. Sólo Isabel sobrevivió a la madre, casando luego con Francisco Dávila, hijo de D.^a Juana Velázquez de la Torre, ama del príncipe D. Juan, el malogrado heredero de los Reyes Católicos. Del último hijo ya dijimos que fué Comendador de Lares en la Orden de Alcántara, y después fué nombrado por los Reyes Católicos Gobernador de la Española, con plenos poderes que le da para poner orden en los alborotos de la administración que Colón había levantado en la recién descubierta isla.

Fundó el capitán Diego Cáceres Ovando, con 200.000 maravedís de renta sobre ciertas alcabalas de la villa de Cáceres, sus casas y sus alhajas, mayorazgo que heredó su hijo Diego; firmado el documento en el castillo salmantino de Monleón, el día 2 de Febrero de 1487, ante el escribano Pedro García y los testigos Gonzalo Mateo, Alonso Barros, criado del capitán; Juan Extremeño, García Martín y Alonso el Herrero. Dicho día también hizo el testamento nombrando como albaceas a su hermano Diego y sus hijos fray Nicolás y Diego. Falleció en Septiembre de este mismo año de 1487, siendo sepultado en la capilla que para su enterramiento había mandado construir en el convento de San Francisco, de Cáceres, y donde ya estaba enterrada su esposa desde el año 1478.

Los Ovando Aguirre, de Arroyo.—Antes de dar el comienzo a esta generación hemos de hacer la advertencia de que este apellido aparece tanto en los libros parroquiales de Arroyo de San Serván como en los de la parroquia de Santa María, de Mérida, escrito con *B* en vez de con *V*, advertencia necesaria, ya que podía dar a entender de que estos Obando de la comarca emeritense ninguna relación tienen con los Ovando cáceres.

Entre las más ilustres e hidalgas familias de Arroyo de San Serván durante los siglos *xvi*, *xvii* y *xviii*, hemos de enumerar en primer lugar a los Obando. El primer individuo que de esta familia encontramos en Arroyo, avecindado por algún tiempo, es Antonio de Obando Aguirre, hermano del Presidente del Consejo de Indias y primero de Hacienda, D. Juan

de Obando y Aguirre. Este, que llevaba quizás en arriendo o administración la finca que en el término de Arroyo y sus alrededores, entre ellas Cubillana, poseía la familia Vera y Mendoza, pariente de los Obando por el casamiento de D. Diego Cáceres Ovando con D.^a Francisca de Mendoza y Vera, casamiento que ya hemos anotado anteriormente.

Antonio de Obando Aguirre había casado con D.^a María de Herrera, no sé si en Arroyo o en Mérida, me inclino más por la segunda, ya que un hermano de esta señora, clérigo de la parroquia de Santa María, vivió siempre en la misma y en ella murió como después veremos. Entre sus hijos he visto citado en los libros de la parroquia de Santa María a Francisco de Obando como testigo en un bautizo celebrado en la parroquia de Santa María, de Mérida, el 1 de Agosto de 1571. Estaba casado con D.^a María de Figueroa, de la que he visto bautizada a su hija María, el 6 de Septiembre de 1576, siendo padrinos Juan de Vera y Mendoza y D.^a Francisca, quizás tía-abuela política de la bautizada, y el padrino tío de primos hermanos. También he visto citado en los mismos libros a Juan de Ovando, al que vemos contraer matrimonio en la parroquia de Santa María, de Mérida, con D.^a Catalina Romero, teniendo de ella, el 21 de Febrero de 1587, a su hijo Cristóbal, del que es padrino el hermano de su padre Antonio Obando Aguirre, y uno de los testigos D. Francisco de Vera y Mendoza, su rico pariente y a la par tío de primos hermanos. El tercer hijo de Antonio de Obando Aguirre debió ser Antonio de Obando Aguirre, a quien los libros parroquiales de Arroyo dan el apelativo de el "Viejo", mientras vivió, para distinguirlo de su hijo Antonio de Obando Aguirre, a quien dan el apelativo de el "Joven".

Quizás también hijo de Antonio de Obando Aguirre debe ser Martín de Aguirre, vecino de La Nava de Santiago, a quien vemos como padrino del primero y quinto hijo de Antonio de Obando Aguirre, "el Viejo". Antonio de Obando Aguirre fijó primero su residencia en Arroyo, después vivió unos años en Mérida, yendo a morir a La Nava de Santiago el 10 de Mayo de 1583, siendo enterrado en una capilla sepulcro levantada

para su enterramiento por los Obando en la parroquia de aquella aldea. En la carta que al principio citaba, y que me dirigió el director del Archivo de Indias, me decía: "me hubiera gustado poder ir a La Nava para ver en su iglesia el sepulcro de D.^a Juana de Ovando, que debe ser muy hermoso". Pues bien, este sepulcro, en el que debió ser enterrado Antonio de Obando, nada tiene de bello en aquella fecha, pues sólo era una habitación o capilla, sin altar, con una losa sepulcral de grano y que hace años fué transformado por la familia Tabares Gragera para dar sepultura a Tabares, uno de los primeros caídos de la Falange, hijo de esta familia.

Los negocios agrícolas y ganaderos de la familia Obando hacen que a Antonio de Obando Aguirre "el Viejo", ya muerto su padre, lo veamos en 5 de Febrero de 1584, avecindado en Mérida, siendo padrino de uno de los hijos de Alonso Hidalgo, quizás encargado de sus negocios camperos, y al que vemos ligado con lazos de una indestructible amistad junto con su familia a las diversas generaciones de los Obando. En 1585 está Antonio avecindado en La Nava; 1587 en Mérida, y en 1588 fija definitivamente su residencia en Arroyo, en donde le vemos citado multitud de veces en los libros parroquiales. En 1589 hace un viaje esporádico a Sevilla, donde mi estimado amigo D. José de la Peña, director del Archivo de Indias, y entusiasta investigador de D. Juan de Obando, lo ha visto citado, hasta que en 1592 contrae matrimonio en Arroyo de San Serván con D.^a María Galiana, que le hace padre de numerosos hijos. Fueron estos: Primero, Antonio de Obando Aguirre, "el Mozo", así llamado en los libros parroquiales para distinguirlo de su padre, nació el 31 de Enero de 1593, siendo su padrino Martín de Aguirre, vecino de La Nava y quizás tío del bautizado. Segundo, María, nacida el 28 de Septiembre de 1595. Tercero, Serván, nacido el 18 de Diciembre de 1596. De la segunda y tercer hijos fué padrino Pedro Alonso, "el Gordo" o Gordón, vecino de Arroyo de San Serván. Cuarto, María, nacida el 25 de Agosto de 1603, siendo su padrino Francisco de Herrera, clérigo vecino de Mérida. Quinto, Francisco, nacido el 6 de Diciembre de 1604, siendo su padrino el que lo fué del

primer hijo, Martín de Aguirre, vecino de La Nava. Sexto, Martín, nacido el 6 de Agosto de 1606; el licenciado Francisco de Herrera fué su padrino, vecino de la ciudad de Mérida. Séptimo, Leonor, bautizada el 6 de Agosto de 1608, siendo su padrino el hermano de la bautizada Antonio de Obando, "el Mozo". Octavo, Juan, bautizado el 14 de Agosto de 1611, siendo su padrino Francisco de Herrera. Noveno, Francisco, bautizado el 26 de Agosto de 1613, siendo su padrino también Francisco de Herrera. Este clérigo me da la impresión de que debía ser hermano de D.^a María de Herrera, abuela de los bautizados. He visto la partida de defunción y sepelio en Santa María, de Mérida, de este clérigo, que falleció en Mérida el 16 de Noviembre de 1619, dejando 2.000 reales para una lámpara de plata para el Cristo de la parroquia de Santa María.

Antonio Obando Aguirre, que así se firmaba él, simultaneó sus negocios agrícolas con la vida militar, ya que fué también alférez de la compañía de la Milicia Urbana, de Mérida, de la que era capitán un pariente de los Vera-Mendoza, y que estuvo destacada en Lisboa en 1598. Murió la esposa D.^a María de Galiana el 15 de Noviembre de 1620. El hecho de que esta señora en su testamento deje 300 misas al convento de San Francisco, de Mérida, parece que está indicando que ésta era natural de la misma ciudad. En 1622 el Concejo de la villa de Arroyo quiere hacer pasar como individuo del estado llano o pechero a D. Antonio de Obando, "el Viejo", no reconociéndole su calidad de hidalgo. Este entabla pleito ante la real Chancillería de Granada en este mismo año. He visto su documentación que va refrendada por el escribano Francisco Maldonado, y entre sus testigos, para demostrar su hidalguía, vemos a Pedro Barrera, que manifiesta estar casado con una hija de Antonio de Obando, "el Viejo". Se le reconoció su hidalguía de nuevo en 1629. A Antonio de Obando no lo vuelvo a ver más citado en los libros parroquiales después de 1625, lo que me da la impresión de que debió morir fuera de Arroyo, y después de esta época, pues el apelativo de "el Mozo", que siempre se daba a su hijo Antonio de Obando desaparece alrededor de esta fecha, si no es que se acercó fuera de la villa. Si hubiese

muerto en Arroyo y el óbito ocurrió entre 1630 y 1661, no podemos presentar su partida, ya que el libro en que debían estar anotadas éstas ha mucho tiempo que desapareció.

II generación.—Primero, Antonio de Obando Aguirre “el Mozo”, casó alrededor del año 1623, en Arroyo, con D.^a Juana Solano Ortiz, y tuvieron los siguientes hijos: Primero, María, bautizada el 26 de Julio de 1624, siendo padrino Gonzalo Ortiz López, su abuelo. Segundo, Gonzalo, bautizado el 8 de Febrero de 1626, siendo padrino el de su hermana María. En este debieron conseguir yerno y suegro carta de hidalguía, pues en la partida se dice ser hijodalgo, y él alcalde ordinario por el estado noble. Tercero, Antonio, bautizado el 17 de Febrero de 1628, siendo su padrino el abuelo paterno. Su padre era este año alcalde ordinario por el estado noble. Cuarto, Miguel, bautizado el 15 de Octubre de 1629, padrino Pedro Fernández Hidalgo, entonces vecino de Almendralejo. Quinto, Juana, bautizada el 8 de Febrero de 1632, siendo su padrino el de los anteriores. Sexto, Antonio, bautizado el 6 de Febrero de 1634, siendo su padrino el de Miguel y Juana. D.^a Juana de Solano debió morir al dar a luz a su séptimo hijo, Serván, del que no he encontrado partida de bautismo, pero sí la de confirmación el 8 de Enero de 1646, si es que no es hijo de la siguiente esposa de su marido, que casó en segundas nupcias con D.^a María Solano, quizás hermana de la anterior esposa, el 19 de Febrero de 1637. Habiendo desaparecido el libro de defunciones, que debía comprender las ocurridas desde el 1630 al 1661, nos es imposible dar la fecha de la muerte de ambos esposos.

II. Segundo, María debió contraer matrimonio con el escribano Pedro Barrera, al que hemos visto citado en el expediente de prueba de hidalguía de su padre, que se conserva en la Real Chancillería de Granada, y que ya hemos citado. También puede ser que exista otra hija, quizás no nacida en Arroyo sino en Mérida, ya que como vimos su madre no parece ser de dicha ciudad, y allí debió contraer matrimonio. Desde luego en los libros parroquiales de Arroyo no existe asentado ningún hijo procedente de este enlace, por lo que no hubo de quedar descendencia de él. Tampoco existe la partida de defunción de

esta hija de Antonio de Obando, "el Viejo", que debió de fallecer en el espacio de años que no hay asentadas partidas en los libros de defunción o debió trasladar su residencia a otra villa, siguiendo a su marido Pedro Barrena, escribano.

II. Tercero, Serván debió morir párvulo porque su partida de defunción no aparece en los libros de defunción de Arroyo, que era costumbre de no poner a los niños en los libros de defunción.

II. Cuarto, María casó con D. Alonso Moreno de Vargas, Capitán de las milicias urbanas de Montijo, e hijo del historiador de Mérida, Bernabé Moreno de Vargas. De este matrimonio nació Isabel, que murió soltera en Mérida el 21 de Mayo de 1659; sus padres casaron alrededor de 1630 en la ciudad de Mérida. María de Obando hubo de fellecer en Montijo, antes de 1640, pues en este año ya vemos al Capitán D. Alonso residiendo en Mérida, habiéndose hecho cargo de la hacienda de su padre. Murió D. Alonso el 22 de Febrero de 1659. Su hija doña Isabel permaneció célibe en Mérida hasta su fallecimiento, ocurrido el 21 de Mayo del mismo año. Dije que María de Obando debió fallecer en Montijo, porque en los libros de Mérida no aparece su partida.

II. Quinto, Francisco y, sexto, Martín, que debieron morir también párvulos, como el tercero, Serván.

II. Séptimo, Leonor casó con D. Francisco de Peñafiel, que fué Corregidor de Ciudad Real y Consultor del Santo Oficio. Debió morir pronto, pues el esposo contrae nuevas nupcias con una prima de su anterior esposa, nieta también de Antonio Obando, hermano del Presidente. Así lo afirma Bernabé Moreno de Vargas.

III generación.—Primera, María, casó con Gonzalo de Carvajal y Cortés, natural de Los Santos de Maimona, hijo de don Fernando Carvajal y de D.^a Mayor de Luna, el 30 de Septiembre de 1642, velados el 1 de Febrero de 1643. De esta familia proceden los Obando de Los Santos. Su escudo heráldico todavía se conserva en la fechada de su casa solariega en dicha villa. La única descendencia que le conozco es a su hijo Diego de Carvajal y Obando, que he visto citado en los libros parro-

quiales de Arroyo, en 1664, y quizás también D.^a Micaela de Carvajal y Obando, que casó con el natural de Villafranca don Tomás Boza Ponce de León. Este D. Tomás era hermano del Marqués de Val de Loro.

III. II. Segundo. Gonzalo casó con D.^a Juana de Sornoza, hija de Juan López de Sornoza, que fué Alférez en la compañía de la milicia urbana de Mérida, y Corregidor de Avila y Llerena, el 8 de Abril de 1644, velándose el 25 del mismo mes y año. Tuvieron los siguientes hijos: Primero, Juana, bautizada el 10 de Junio de 1644, siendo padrino su abuelo Juan López Sornoza. Segundo, Alonso, bautizado el 19 de Marzo de 1646, siendo su padrino el de la anterior. Tercero, Juana, bautizada el 31 de Agosto de 1650, el de los anteriores. Cuarto, Leonor, bautizada el 7 de Mayo de 1652, siendo su padrino su tío D. Antonio de Obando, Caballero de la Orden de Santiago. Quinto, Leonor, bautizada el 24 de Agosto de 1654, siendo su padrino el amigo de la familia Pedro Fernández Hidalgo. Sexto, Antonia, bautizada el 18 de Febrero de 1657, siendo su padrino su tío D. Miguel de Obando. Murió el esposo el 2 de Febrero de 1665; la esposa el 2 de Marzo de 1667.

III. II. Tercero, Antonio, debió de morir de corta edad, ya que a otro hijo se le impone el mismo nombre.

III. II. Tercero, Miguel, que usó el apellido de Aguirre delante del de Obando, casó con Mariana Ortiz el 6 de Febrero de 1656; falleció ésta sin sucesión el 26 de Diciembre de 1661. Casó en segundas nupcias en Arroyo con D.^a Leonor de Tovar el 2 de Noviembre de 1663, ante los testigos Alonso Moreno de Vargas y Diego Bernal, subdiácono. Tuvo por hijo a Antonio, bautizado el 7 de Abril de 1664, siendo su padrino Alonso Moreno de Vargas. Fallecida esta segunda esposa casó por tercera vez con D.^a Elvira Fernández y Suárez de Figueroa, natural y vecina de Arroyo, el 10 de Enero de 1665; esta esposa le sobrevivió, ya que él falleció el 10 de Febrero de 1670; su segunda esposa había fallecido el 28 de Septiembre de 1664. La tercera esposa contrajo segunda nupcias con Juan Carrasco, natural de la Zarza, el 17 de Mayo de 1676.

III. II. Quinto, Antonio fué caballero de la Orden de Santiago, ignoro donde se avecindó y donde casó.

IV generación.—III. Primero, Alonso, casó con D.^a Juana Solano, que murió sin sucesión el 16 de Julio de 1685; casado de nuevo con D.^a Leonor Fernández Ortiz el 6 de Julio de 1687. Murió D. Alonso sin sucesión el 13 de Septiembre de 1711, siendo el último del apellido Obando que existía por esta fecha en la villa. Su esposa falleció el 1 de Febrero de 1737.

III. Segundo, Juana, antepuso el apellido Sornoza al de Obando, casó con D. Martín Araya y Luna, natural de Arroyo, el 10 de Septiembre de 1662, avencindándose en Mérida, de donde era provisor, y después fué prior de San Marcos de León, D. Martín Araya de la Cruz, hermano del esposo. Tuviron por hijo a Alonso, que casó en Arroyo con D.^a Leonor Estevan Ortiz, el 20 de Julio de 1708, y a Juan, confirmado en Arroyo el 15 de Marzo de 1668.

III. Quinto, Leonor, antepuso el apellido de Sornoza al de Obando, y casó con D. Lorenzo Suárez de Figueroa, natural de Arroyo, el 28 de Diciembre de 1680. Muriendo ella, sin sucesión, el 3 de Febrero de 1694, contrayendo él segundas nupcias.

III. Tercero, Juana, que antepuso el apellido de Solano al de Obando, falleció soltera el 21 de Julio de 1667. Los demás hijos de D. Gonzalo Obando, Juana, III, primera; Leonor, III, cuarto, y Antonia, III, sexta, debieron morir párvulos.

Esta es la generación total en Arroyo de San Serván del apellido Obando, con *B* en vez de *V*, en todos los libros parroquiales de Arroyo, no así en los de Mérida.

EL CONDADO DE FUENTEBLANCA

Este título tiene su origen en una finca situada en el camino de Almendralejo, y repartida en diversas suertes, una de las cuales era propiedad de los Moreno, de Arroyo de San Serván. El primer Conde que llevó este título fué D. Manuel Moreno Cidoncha, que aunque natural de la villa de Calera de León,

donde había nacido el 4 de Septiembre y bautizado el día 9 del mismo mes del año 1750, la mayor parte de su vida la pasó en Arroyo de San Serván, de donde eran naturales su padre y abuelos, y en cuyo término poseían algunas tierras de labor. Su padre, D. Martín Moreno, había nacido en Arroyo de San Serván, y fué bautizado el 30 de Marzo de 1707, siendo sus padres D. Francisco Sáez Moreno, nacido en Puebla de la Calzada en 1643. Fué alcalde de la Santa Hermandad de Mérida en el año 1662, y alcalde por el estado noble de Arroyo de San Serván en los años 1685 y 1687, y alcalde de la Santa Hermandad de dicha villa en 1659 y 1694. Fué alistado como noble en Mérida con caballo y lanza en 1658. Casó en Arroyo de San Serván el 12 de Octubre de 1688 con D.^a Catalina de Barrera Moreno, bautizada en esta villa el 14 de Julio de 1673. Casó don Martín en Mérida, el 29 de Mayo de 1734, con D.^a Manuela Cidoncha Muñoz de Aguilar, bautizada en Mérida el 13 de Mayo de 1715, siendo hija de D. Valentín Cidoncha Muñoz de Aguilar, bautizado el 20 de Junio de 1650 y casado en la misma ciudad de Mérida el 1 de Agosto de 1683 con D.^a Simona Morillo y Molina, bautizada en Mérida el 8 de Enero de 1668.

Testó D. Martín Alonso Moreno en Arroyo de San Serván, ante el escribano Martín Halcón Randos, el 30 de Julio de 1782, siendo sus albaceas testamentarios sus hijos D. Manuel, después primer conde de Fuenteblanca, y D. Martín, canónigo y visitador del Obispado de Cuenca.

Don Manuel, que fué empadronado como hijodalgo en Arroyo de San Serván en 1785 y 1787, tuvo que ingresar en el Ejército a mediados de 1785, pues lo he visto citado como Subteniente cuando hace de testigo de una boda celebrada este año. Elevado al grado de Teniente en 1786 y destinado en Badajoz, entabló relaciones con D.^a María Ramona Godoy y Alvarez de Faria, hermana del Príncipe de la Paz D. Manuel Godoy, con la que casó en el 20 de Marzo de 1786, velándose tres meses después en Arroyo de San Serván, donde fijó su residencia. Poco tiempo después fué nombrado Tesorero principal de Rentas. En 1792 fué galardonado como Caballero pensionista con la cruz de Carlos III. En 27 de Enero de 1799 fué

creado Conde de Fuenteblanca por S. M. el rey Carlos IV. Caído en desgracia su cuñado y protector se desterró voluntariamente a París.

Sucesores en el Condado de Fuenteblanca.—Fué segundo conde D. Luis María Moreno y Godoy, bautizado en Badajoz el 13 de Marzo de 1787. Casó en París el 11 de Agosto de 1818 con D.^a Micaela de Bailén.

Tercer conde D. Félix Moreno y Bailén, hijo de los anteriores, nació en París el 20 de Mayo de 1819, Caballerizo de campo de S. M., casó en 1841 con D.^a María de Rosario Díaz de Cabria, y falleció en 1897.

Cuarto conde D. Fernando Moreno y Díaz de Cabria, hijo de los anteriores, primer Caballerizo de S. M., casado en Madrid el 7 de Enero de 1904 con D.^a Josefa Romero Robledo y Zulueta, y falleció sin sucesión en Madrid el 21 de Julio de 1914.

Quinto conde. Pasó el título al no tener sucesión el anterior a su sobrina D.^a Soledad Moreno de Tejada y Moreno, hija de doña Ramona Moreno y Bailén, hermana del tercer Conde. Estaba casada con D. Gumersindo de Tejada y Pardo. Nació la Condesa en Mérida el 19 de Diciembre de 1869, y casó en dicha ciudad el 9 de Noviembre de 1902 con D. Carlos Pacheco y Lerdo de Tejada (caballero de las Ordenes de Alcántara y San Juan de Jerusalén, que murió en Madrid, asesinado por los rojos, el 1936. Su mujer había fallecido también en Madrid el 7 de Abril de 1928.

Sexto conde D.^a María del Carmen Pacheco y Moreno de Tejada, hija de los anteriores, nacida en Mérida el 15 de Julio de 1906, casada el 15 de Octubre de 1930 con D. Antonio Galván y Gragera.

En la calle de San Salvador, de Mérida, existe la casa que lleva el blasón de este apellido, y es el siguiente: en campo de oro una torre de gules, y saliendo del homenaje dos águilas de sable volante; colocado el escudo sobre el pecho de un águila.

En los libros parroquiales de Arroyo, y sobre todo en los de fábrica, he visto citado multitud de veces a D. Manuel Mo-

reno, primer conde de Fuenteblanca, ya que las fincas que poseía en este término estaban grabadas con varios censos de trigo a favor de la fábrica parroquial.

HIJOS ILUSTRES DE ARROYO DE SAN SERVAN

Teniendo en cuenta que el archivo municipal ha desaparecido, y por otra parte que la única fuente de información es el archivo de la parroquia, que sólo por excepción da datos personales de los individuos de que habla, la lista de hijos ilustres de Arroyo necesariamente ha de ir muy disminuída. Con todo, no son pocos los que he podido descubrir.

Don Alonso Mexia de Prado.—Caballero del hábito de Santiago y Sr. de Los Corvos y Villamexia. Había nacido en Arroyo y bautizado en su parroquia el 13 de Octubre de 1565, siendo su padrino Francisco García, y madrina María Díaz. Una nota al lado de su partida nos indica quién fué después el bautizado. Fué hijo de D. Alonso Mexia de Prado y D.^a María Molina. Casó con D.^a Antonia de Vivero, hermana del dominico fray Jerónimo de Vivero, predicador de la infanta D.^a C. Eugenia, y vivió en Mérida en el palacio de Los Corvos. Moreno de Vargas dice de él: “Ha sucedido en el mayorazgo de Los Corvos, y es señor de la villa de Villamexia y regidor más antiguo en esta ciudad de Mérida. Caballero sin título de la mayor y más buena renta de un apellido que hay en Extremadura”. El mismo elogio hace también de él en su *Discurso de la Nobleza de España*. De su matrimonio tuvo a D. Rodrigo y a D.^a Isabel Mexia. Murió en 4 de Abril de 1635; su esposa el 30 de Septiembre de 1639.

Don Gonzalo Bravo de Grajera.—Nacido el 10 de Febrero de 1605, era hijo de Rodrigo Bravo y de María García. De familia modesta y no hidalga, como algunos biógrafos quieren hacerla y de una gran descendencia. Estudió jurisprudencia seguramente en Salamanca. Sacerdote, fué fiscal en la Inquisición en Murcia y en Palermo y en el Consejo general de la Inquisición en Madrid. Presidente de la Real Chancillería de

Granada, y nombrado Obispo de Zamora, no aceptó por no querer desprenderse de él Arce y Reinoso. Intimo de Felipe IV, con el que tenía audiencia dos veces en semana para tratar asuntos de Estado. Nombrado Obispo de Palencia en 1663, y aquejado de mal de gota fué trasladado a la diócesis de Coria por ver si el clima de su tierra natal le iba más favorable. La bula de nombramiento de Coria era de fecha de 24 de Septiembre de 1671. No mejoró de su mal, y a los pocos meses, el 30 de Agosto de 1672, moría santamente. Sus ornamentos pontificales se repartieron entre Palencia y Coria.

Don Miguel Ortiz López.—Capitán de las tropas reales en la insurrección de Cataluña, donde murió gloriosamente. Había nacido el 12 de Octubre de 1603, siendo hijo de Gonzalo Ortiz López, que después alcanzaría carta de hidalguía, y de Juana Solano Ortiz. También una nota marginal en su partida de bautismo nos habla de su cargo y muerte.

Don Alonso Macías Ortiz.—Religioso del hábito de Santiago, cura de Arroyo y de Almendralejo, y finalmente vicario perpetuo de la ciudad de Mérida y sus vicarías, título que correspondía al curato de Santa Eulalia. Provisor y juez ordinario de la provincia de León en 1699. Había nacido el 12 de Mayo de 1623, siendo sus padres Alonso Ortiz López y D.^a Leonor Fernández Ortiz de Caballero. Murió en Mérida en 1701.

Don Diego Fernández Ortiz.—Presbítero, notario del Santo Oficio de la Inquisición en Llerena. Había nacido el 12 de Abril de 1629, y era hermano del anterior. Murió el 17 de Noviembre de 1697.

Don Alonso Pérez Sornoza.—Alférez de la compañía de la milicia urbana de Mérida, que fué de guarnición a Lisboa en 1591. Dejó la milicia en 1599 y fué nombrado alcalde mayor de Avila en 1607, y después de Llerena, donde hubo de morir. Una nota en la partida de bautismo da estos datos.

Licenciado Francisco González Cano.—Abogado de los Reales Consejos, con profesión en Mérida. Había casado en Arroyo con D.^a María Ortiz el 26 de Agosto de 1699.

Licenciado D. Pedro Monago Solano.—Abogado de los Reales Consejos, con brillantes ejercicios en Mérida. Casó en

Mérida el 13 de Noviembre de 1689 con D.^a Leonor de La-gasca, de la que tuvo a Pedro el 31 de Agosto de 1693. Falleció el 22 de Noviembre de 1694 en Mérida. Una calle de Arroyo, bautizada desde entonces con su nombre, señala donde naciera.

Don Alonso Matías Ortiz.—Regidor perpetuo de Mérida, y en 1658 alguacil mayor del Santo Oficio de la Inquisición. Fué alcalde ordinario por el estado noble de Arroyo en 1629 y 1658. Tuvo casas abiertas en Arroyo y en Mérida. En la de Arroyo todavía su escudo familiar campea en la fachada de la que fué su casa en la calle Obando, número 21, y en Mérida en la calle Obispo y Arco, número 4. Son sus cuarteles: 1.º, estrella de ocho puntas, con bordura de ocho rosas. 2.º, tres fajas, bordura componada de castillos y leones, por el apellido Ortiz el primero y por el apellido Hernández el segundo. Teniendo también añadido el de Mérida otros dos cuarteles. 3.º, cuatro fajas; y 4.º, un árbol. Todo sobre el pecho de águila playada y bicéfala, con acolada cruz del Santo Oficio. Casó con D.^a Elvira Fernández Ortiz de Caballero, y en segundas nupcias con D.^a María Nieto, el 12 de Mayo de 1652. Siendo regidor de Mérida se publicaron los “ordenanzas de la muy noble, antigua, grande y leal ciudad de Mérida”, siendo gobernador de ella D. Melchor Francisco de Vardales y Caballero; comisarios, D. Alonso Matías Ortiz, alguacil mayor del Santo Oficio, y el licenciado don Diego Guijo de Sande, abogado de los Reales Consejos. Murió en Mérida, casi a los cien años de edad, el 17 de Febrero de 1703.

En las guerras con Portugal se distinguieron: *Tomé Sánchez Lavado*, alférez en 1665. *Alonso Matos Macías*, alférez en 1666. *Andrés Rodríguez*, alférez en 1667. *Domingo Durán*, teniente en 1675.

En la guerra de la Sucesión: *Juan Macías Solano*, alférez.

Licenciado Juan Macías Solano.—Abogado de los Reales Consejos, casó en Arroyo con D.^a Catalina Moreno. Murió el 11 de Noviembre de 1696. Su esposa el 19 de Abril de 1721.

Don Lorenzo de Mena.—Gobernador de Jerez de los Caballeros y su partido.

Don Antonio Bolaños Cuadrado.—Fué párroco de Arroyo y

prior del convento de San Marcos, de Sevilla. Era religioso del hábito de Santiago, y murió en Arroyo el 7 de Marzo de 1775.

Don Gonzalo Hernández Barrena.—Alférez con los Reyes Católicos en la toma de Granada. Las crónicas de dicha guerra lo citan con elogios.

Antón García.—Alférez en las guerras de Italia. A estos dos los cita B. Moreno de Vargas con gran elogio, pero sin dar más datos. N. Díaz Pérez da aún las fechas de su nacimiento, cosa inverosímil, ya que nunca existieron libros sacramentales de esa fecha.

Ilustrísimo señor D. Martín Araya de la Cruz.—Religioso del hábito de Santiago, cura de Arroyo y de Villafranca. capellán de S. M. y prior de San Marcos de León. Había nacido el 2 de Septiembre de 1607, siendo sus padres Martín de Araya y María de Luna. Murió en Mérida el 19 de Agosto de 1685, dejando en su testamento 1.000 misas a la iglesia de Mérida, nada en su pueblo natal y su parroquia por muchos años. Una nota marginal nos da sus cargos en la partida de bautismo.

Don Sebastián Riarola.—Nacido en Arroyo en los primeros años del siglo XIX. Fué abogado de los Reales Consejos con brillante ejercicio en Mérida, donde murió. Fué miembro de la Comisión provincial de armamento y defensa de Badajoz el 6 de Octubre de 1835, y después diputado por el partido de Mérida.

Excelentísimo señor D. José Eustaquio Moreno Cidoncha. Hermano del primer conde de Fuenteblanca. Aunque nacido en la villa de Calera de León, el 20 de Septiembre de 1740, pasó su juventud en Arroyo de San Serván, de donde él se tuvo por hijo. Fué gobernador del Consejo y caballero gran cruz de la Orden de Carlos III en 1802. Seguramente a él se debe el regalo de la imagen de San José que se conserva en la iglesia parroquial de Arroyo.

Don Juan Solano.—Teniente del 2.º batallón de inválidos de Andalucía, murió en el 1737.

CONCLUSION

Ha empezado a oscurecer. Las chicharras que se pegan a las ramas de las viejas y arrugadas encinas para buscar el más veraz mimetismo que las ha de librar de la voracidad de las aves, han callado su ardiente música estival. El grillo, con entonación monorrítmica, enfundado en su frac en negro y oro, presenta a la luna, señora de los cielos estrellados, las credenciales que le acrediten como adelantado de la señora noche, que se acerca. Ya podemos oír el bullanguero murmullo del más tierno enamorado de estas pardas y reseca s tierras extremeñas, el Guadiana, antes apagado por el ensordecedor ruido de los carros, coches y ganados. Ya es hora de que demos por terminada esta excursión, que a la par que nos ha hecho gozar de las ásperas bellezas de la sierra, nos ha permitido entrar en los más recónditos rincones del término arroyano, que guardaba para nosotros girones de su olvidada historia.

Al terminar mi narración, no te voy a pedir en premio el vaso de buen vino, como lo hacía nuestro maestro Berceo al término de sus líricas estrofas juglarescas. Yo solo te pido que si el azar pone en tus manos un viejo manuscrito, una carta de hidalguía familiar o unas raras piedras que tú no sabes valorar, aprendas a respetarlas, son trozos del pasado de tu pueblo, que no es más que un trozo de esta Extremadura nuestra, que con mística hidalguía, pero sedienta y empobrecida, quiso lanzarse a otros mundos y conquistar para España veinte naciones, que son hoy su gloria y su corona.

VICENTE NAVARRO DEL CASTILLO.

Presbítero

BIBLIOGRAFIA

Sumario de las antigüedades que hay en España. J. Agustín Cea Bermúdez, 1832.

Diccionario de extremeños ilustres. Nicolás Díaz Pérez, 1884.

Historia de Talavera la Real. Nicolás Díaz Pérez, 1875.

Extremadura. Nicolás Díaz Pérez, 1887.

De la conquista y pérdida de Portugal. S. Estébanez Calderón, 1885.

Población general de España. Juan A. de Estrada, 1746.

Población general de España. Rodrigo Méndez Silva, 1644.

Viaje de España. Antonio Ponz, 1785.

Diccionario Geográfico. Pascual Madoz, 1845.

Partidos triunfantes de la Beturia Túrduła. Ms. J. Mateo Reyes O. de Tovar, 1779.

Piedras armeras de la provincia de Badajoz. Antonio del Solar, 1931.

Historia de Mérida. Bernabé Moreno de Vargas, 1892.

Antigüedades de Mérida. Agustín Francisco Forner y Segarra, 1893.

Ampliaciones a la Historia de Mérida. Pedro María Plano y García 1894.

Historia de las antigüedades de Mérida. Gregorio Fernández y Pérez, 1893.

Don Diego de Alvarado, Comendador de Lobón. Vicente Navarro del Castillo. REVISTA DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS, 1961.

El Pueblo Lyco (Lobón) a través de la Historia. Vicente Navarro del Castillo. REVISTA DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS,

Vida y milagros de los padres emeritenses. Paulo Diácono.

Observaciones a un viaje por Andalucía y Extremadura. Manuscrito. J. Luis Velázquez.

Libro de la Montería. Alfonso XI.

Pintores badajoceros del siglo XVI. A. Rodríguez-Moñino. REVISTA DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS, 1951.

Diccionario Geográfico Histórico de la España Antigua. Miguel Cortés López,

Episcopología Cauriense. M. Antonio Ortí y Belmonte.

La España Sagrada. P. Enrique Flórez.

El Capitán Diego de Cáceres Ovando, Paladín de los Reyes Católicos. C. de Canilleros.

Archivo de la Real Chancillería de Granada.

Archivo Parroquial de Santa María de Mérida.

Archivo Parroquial de Arroyo de San Serván.

Libros de cuentas de la Cofradía de Cubillana.